

Informe No GS-2026- **003567** - ESAVI

Ciudad y Fecha: Espinal Tolima, 30 de junio 2026

Señor Mayor
 LUIS FERNANDO ORTEGA BUENO
 Director Escuela de Aviación Policial (E)
 Kilómetro 15 Vía Aerocivil "Contiguo Aeropuerto José celestino Mutis"
 Mariquita – Tolima

ASUNTO: Informe de supervisión No. 01 del contrato No 59-6-10012-26 ESAVI
 Periodo (09/06/2026 – 27/06/2026)

- Comunicación Oficial de nombramiento: GS-2026-002865-ESAVI del 27/05/2026 (Coordinador administrativo)
- Comunicación Oficial de nombramiento: GS-2026-002868-ESAVI del 27/05/2026 (apoyo jurídico en el componente ambiental)
- Comunicación Oficial de nombramiento: GS-2026-002869-ESAVI del 27/05/2026 (apoyo jurídico en el componente seguridad y salud en el trabajo)
- Comunicación Oficial de nombramiento: GS-2026-002866-ESAVI del 27/05/2026 (apoyo a la supervisión administrativa)
- Comunicación Oficial de nombramiento: GS-2026-002926-ESAVI del 30/05/2026 (supervisor técnico)

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INSTALACIONES ADSCRITAS A LA ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE "

Contratista: KAXA S.A.S

Fecha de iniciación: 09/06/2026

Fecha Terminación: 07/08/2026

Prorroga: N/A

VERIFICACIÓN Y CONDICIONES DEL DESARROLLO DEL CONTRATO

DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO:

1. Personal de la Obra (cumplimiento geo numérico según contrato y propuesta)

Se relaciona el personal administrativo:

NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	CARGO
Ingeniero JOAN STEVEN VALDERRAMA MORALES	1105688911	Ingeniero Residente
LAURA YULIANA CASTAÑO ZAMORA	1053806960	Residente SISO

Se anexa en documento adjunto personal de obra.



2. Verificación cumplimiento programa de calidad (según contrato)

Durante el periodo objeto de supervisión se verificó el inicio de la ejecución física del contrato conforme al Acta de Inicio y a las Órdenes de Trabajo aprobadas por la supervisión. Las actividades se concentraron en el mantenimiento preventivo y correctivo de las cubiertas de los bloques C y D del Hotel de Estudiantes, el Salón Conmemorativo y la cancha de baloncesto.



Mediante visitas técnicas de campo se constató que las labores ejecutadas corresponden a las actividades autorizadas en el presupuesto contractual y cumplen con las especificaciones técnicas definidas para cada intervención, sin evidenciar actividades diferentes al objeto contractual."

3. Seguimiento de la programación de obra, (atrasos, indicadores, causas)

Durante el periodo comprendido entre el 09 y el 27 de junio de 2026 se efectuó seguimiento permanente al cronograma de ejecución mediante visitas técnicas, revisión de órdenes de trabajo y verificación física de los frentes intervenidos.

Como resultado de la verificación se estableció un avance aproximado del 66 % respecto de las actividades programadas para el primer periodo contractual, sin evidenciar retrasos que comprometan el plazo de ejecución. El avance observado guarda correspondencia con las cantidades de obra ejecutadas y con los registros de recepción detallada del mantenimiento."

4. Seguridad Industrial (cumplimiento según contrato y normas legales)

el contratista entregó de manera oportuna al personal administrativo, los elementos de dotación y protección personal, al igual se verificó las charlas y recomendaciones que les brinda.

con el fin de verificar la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo, utilización de los elementos de protección personal, dirigir los programas de capacitación e inducción y para el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad establecidos en la Resolución No. 666 del 24 de abril de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, cumplimiento de la resolución 01956 del 25/04/2018 y lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. En las visitas realizadas por la patrullera YESIKA KATERINE SARRIA OTERO responsable de seguridad y salud en el trabajo por parte de la escuela, los trabajadores, están cumpliendo con las normas de seguridad industrial.



5. Compromisos pendientes del contratista y supervisor

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Disponer de la cantidad de personal necesario en la obra, en los frentes de trabajo autorizados, para evitar el posible incumplimiento de la ejecución del contrato en el tiempo pactado.	Contratista
Se informa al contratista que cuenta con la disponibilidad total de tiempo y espacio para la ejecución de los mantenimientos, si requiere laborar en jornadas diurnas, nocturnas y fines de semana, no existe inconveniente, por cuanto lo que se requiere es asegurar la correcta ejecución de los trabajos contratados en los tiempos establecidos.	Contratista

Se solicita al contratista la exigencia de la calidad de los materiales que se van a utilizar, evitar contratiempos en la entrega de los materiales para el perfecto desarrollo de las actividades a intervenir	Contratista
Se solicita al contratista allegar plan de manejo ambiental, plan SST, matriz identificación peligros, evaluación, valoración y gestión de los riesgos, también se solicita cumplimiento a la resolución 0312 del 2019.	Contratista
Se solicita al contratista copia de la licencia ambiental o documento legal del lugar donde se van a disponer los escombros de la obra, en el cual se puede verificar que el lugar se encuentra autorizado por la autoridad competente.	Contratista
Mantener en buenas condiciones de aseo las zonas a intervenir ya que se encontró acumulación de escombro en varios lugares.	Contratista
Se recomienda que el personal que labora en la obra use en todo momento elementos de protección personal, bioseguridad y de seguridad industrial, al igual que puedan ser fácilmente identificados como empleados del contratista.	Contratista

Es de notar que estos compromisos quedaron estipulados en el primer comité de obra No. 1 AE-2026-001043-ESAVI del 12/06/2026

6. Actas parciales de obra (relacionar las generalidades)

ACTA No.	VALOR (\$)	ACUMULADO
TOTAL, ACTAS TRAMITADAS		

NOTA: No se relacionan actas parciales de obra, teniendo en cuenta que no se han generado pagos.

RELACIÓN DE ACTIVIDADES:

1. Se recopiló la documentación producida en la etapa previa al contrato, con el propósito de contar con la mayor información sobre el origen del mismo.
2. Se efectúa el acompañamiento al contratista, en todos aquellos aspectos que dependan de la entidad, sirviéndole de canal de comunicación con las dependencias, evitando que sus decisiones interfieran injustificadamente en las acciones y actividades del contratista.
3. Se exige al contratista la ejecución oportuna e idónea del objeto contratado.
4. Se verifica que existan los permisos y licencias necesarios para la ejecución del contrato y se determina que para esta intervención no se hace necesario la expedición de licencias o permisos de construcción.
5. Se lleva control sobre la correspondencia producida por el contratista, durante la ejecución del contrato, con el fin de que la administración intervenga oportunamente frente a las solicitudes presentadas.
6. Se organiza la documentación que se genera durante la ejecución del contrato, se mantiene a disposición de los interesados.

7. Se programa y coordina reuniones periódicas entre el contratista, funcionarios de la "Escuela de Aviación Policial y la supervisión del contrato, para analizar el estado de ejecución y avance del contrato.
8. Se exige el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental que sean aplicables.

RESULTADO APLICACIÓN INDICADOR

De acuerdo con los rangos establecidos en el indicador, y teniendo en cuenta que la cantidad de obras, se definen los proyectos u obras que con su porcentaje de ejecución se ubican en un semáforo, lo que permite establecer el grado de alerta, frente al cronograma de obra aprobado y/o proceso de entregas parciales a la ESAVI, respecto al cronograma del contrato al último día del corte, se ejecutó un 66 % del contrato.

EN SEMÁFORO VERDE: Refleja una alerta temprana, por cuanto su avance muestra un atraso entre el 0 y el 5% frente a lo programado.

$$CI = \frac{\text{OBRAS SIN PROBLEMA}}{\text{OBRAS EN CURSO}} = \frac{X}{X} \leq 5\%$$

$$CI = \frac{\text{OBRAS SIN PROBLEMA}}{\text{OBRAS EN CURSO}} = \frac{2}{2} \leq 1\%$$

Respecto a la programación del contrato, el mismo se encuentra con una ejecución de obra del 66, % aproximadamente, lo cual representa un avance más del 50 % de acuerdo a lo programado dentro del periodo No. 1 del 5%.

SEMÁFORO ROJO: Refleja incumplimiento frente a lo programado con un porcentaje superior al 5%, donde se debe analizar las causas individualmente cada una de las obras y los posibles riesgos las acciones adelantadas por el coordinador, con el propósito de efectuar los requerimientos correctivos a la unidad contratante de manera oportuna.

$$CI = \frac{\text{OBRAS CON PROBLEMA}}{\text{OBRAS EN CURSO}} = \frac{X}{X} > 5\%$$

$$CI = \frac{\text{OBRAS CON PROBLEMA}}{\text{OBRAS EN CURSO}} = \frac{0}{3} > 0\%$$

Respecto a la programación del contrato, el mismo se encuentra con una ejecución de obra del 66, % aproximadamente, lo cual representa un avance más del 50 % de acuerdo a lo programado dentro del periodo No. 1 del 5%.

RECOMENDACIONES Y/O CONCLUSIONES

Se recomienda mantener el número de operarios requerido en cada frente de trabajo con el fin de conservar el ritmo de ejecución observado durante el periodo."

"Se recomienda continuar realizando control permanente sobre la calidad de los materiales antes de su instalación mediante aprobación previa de la supervisión técnica."

"Se recomienda mantener actualizados los registros ambientales, certificados de disposición final de residuos y soportes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para facilitar los procesos de auditoría."

"Se recomienda mantener reuniones periódicas de seguimiento con el contratista para verificar el cumplimiento del cronograma y adoptar oportunamente acciones preventivas frente a posibles riesgos de atraso."

1. No se ha realizado por parte de la unidad ordenadora del gasto ningún modificadorio.
2. Cumplir con el porcentaje dedicación del grupo mínimo de trabajo establecido en la administración.
3. Hasta el momento se tramito los documentos para hacer el primer pago.

DE CARÁCTER TECNICO:

1. Cumplimiento de especificaciones técnicas, diseños, normas técnicas, cantidades, según contrato (resumido).
2. Las actividades desarrolladas durante el periodo se han ejecutado de acuerdo al plan de calidad y a lo contemplado en el contrato.
3. Acciones adelantadas por el contratista y supervisor ante el cumplimiento al Carácter Técnico.


OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA


Periodo del informe


Desde	09/06/2026	Hasta	27/06/2026
--------------	-------------------	--------------	-------------------

Se transcriben las obligaciones contractuales, el supervisor indica si cumplió o no cumplió la observación a que haya lugar según la ejecución de la obra


PUNTOS DE CONTROL	CUMPLE	OBSERVACIONES
1) Ejecutar el objeto contractual conforme a la oferta, estudios previos, especificaciones técnicas y normativa vigente.	Si	El contratista está cumpliendo con lo requerido
2) Entregar las hojas de vida del grupo mínimo de trabajo con la experiencia exigida.	Si	mediante comunicado No. GS-2026-003222-ESAVI del 10/06/2026, el Coordinador Administrativo el resultado de la evaluación y verificación de la documentación aportada, dejando constancia de que se efectuaron las consultas de antecedentes del personal relacionado, evidenciándose que ninguno registra antecedentes. En consecuencia, se emitió concepto favorable para el trámite de ingreso a las instalaciones


Página 7 de 21 Código: 2BS-FR-0025 Fecha: 19-08-2015 Versión: 2	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA	 POLICÍA NACIONAL
3) Mantener la dedicación mínima del personal exigido durante la ejecución.	Si	La firma de obra cuenta con el porcentaje mínimo de dedicación del grupo mínimo de trabajo establecido en la administración.
4) Actuar con lealtad y buena fe durante la ejecución contractual.	Si	El contratista ha obrado con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y trabas en la ejecución.
5) Cumplir con salarios, prestaciones sociales, seguridad social y aportes parafiscales.	Si	El contratista de obra ha cumplido con las afiliaciones de personal a seguridad social, implementando igualmente su sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Evidenciado en su informe mensual, recibido por parte del personal de apoyo de seguridad y salud en el trabajo de la escuela.
6) Constituir y mantener vigente la garantía única del contrato.	Si	Las pólizas fueron aprobadas el 01/06/2026 por parte del grupo de contratos de la Escuela la ESAVI.
7) Asistir al acta de inicio y presentar la documentación requerida.	Si	El día 09 de junio 2026 se realizó reunión de acta de inicio en las instalaciones de la "Escuela de aviación Policial.
8) Asistir a los comités de seguimiento y entregar la documentación correspondiente.	Si	El contratista realiza la entrega de los documentos iniciales contractuales según sus obligaciones, para este periodo se han realizado un comité de obra, el cual se anexa.
9) Presentar oportunamente APU, programación de mantenimiento, estructura de costos, planes ambientales, SG SST y demás documentos iniciales.	Si	El día 22 de junio de 2026, mediante comunicación No. GE-2026-000466-ESAVI, el contratista presentó ante la Escuela de Aviación Policial los documentos requeridos para el inicio de la ejecución del contrato, entre ellos los Análisis de Precios Unitarios (APU) y las especificaciones técnicas. La información allegada fue recopilada, revisada y consolidada por el señor IJ. Freddy Augusto Villamil, jefe del Grupo de Contratos de la unidad, quien procedió a incorporarla en la carpeta física del expediente contractual, como soporte documental del proceso.


Página 8 de 21 Código: 2BS-FR-0025 Fecha: 19-08-2015 Versión: 2	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA	 POLICIA NACIONAL
10) Implementar y mantener el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si	El contratista de obra ha cumplido con la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo para el personal en obra, mediante el compromiso de revisión por parte del personal de apoyo de seguridad y salud en el trabajo de la escuela.
11) Entregar el listado completo del personal para estudios de seguridad e ingreso a las instalaciones.	Si	El contratista remitió al Coordinador Administrativo de la Escuela de Aviación Policial el listado del personal que ejecutará las actividades objeto del contrato, junto con las hojas de vida del equipo mínimo de trabajo y la documentación soporte correspondiente. Posteriormente, mediante comunicado No. GS-2026-003222-ESAVI del 10 de junio de 2026, el Coordinador Administrativo presentó ante la Dirección de la Escuela de Aviación Policial el resultado de la evaluación y verificación de la documentación aportada, dejando constancia de que se efectuaron las consultas de antecedentes del personal relacionado, evidenciándose que ninguno registra antecedentes. En consecuencia, se emitió concepto favorable para el trámite de ingreso a las instalaciones y el cumplimiento de la obligación contractual.
12) Mantener reserva y confidencialidad de la información institucional.	Si	durante la ejecución del contrato el contratista ha observado el deber de confidencialidad respecto de la información suministrada por la Escuela de Aviación Policial, absteniéndose de divulgar, utilizar o permitir el acceso a terceros no autorizados. De igual forma, el personal vinculado por el contratista para la ejecución del contrato diligenció y suscribió el formato 1DT-FR-0016 "Declaración de Confidencialidad y Compromiso con la Seguridad de


Página 9 de 21 Código: 2BS-FR-0025 Fecha: 19-08-2015 Versión: 2	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA	 POLICIA NACIONAL
		la Información – Contratistas o Terceros", mediante el cual adquirió el compromiso de preservar la reserva, confidencialidad y seguridad de la información institucional, conforme a las políticas y lineamientos establecidos por la Policía Nacional.
13) Informar amenazas, presiones o situaciones ilegales que afecten la ejecución del contrato.	Si	El contratista hasta el momento no ha informado de que se le haya realizado alguna clase de peticiones o amenazas.
14) Atender novedades y requerimientos dentro de los plazos establecidos.	Si	Hasta el momento se está ejecutando sin contratiempos
15) Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	Si	El contratista ha dado cumplimiento, mantenimiento activa la cuenta de ahorros reportada para los pagos al iniciar la ejecución contractual.
16) Responder en los plazos que se establezcan en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	Si	El contratista ha dado respuesta oportuna a cada uno de los requerimientos de aclaración o de información que han formulado la parte supervisora del contrato.
17) Presentar ante la supervisión técnica del contrato el plano de detalle, bosquejo y/o propuesta de intervención, en concordancia con lo contenido en el presupuesto presentado para cada mantenimiento autorizado, previo al inicio de labores en sitio, con el fin de tomar decisiones en detalle y ajustadas técnicamente y disminuir el riesgo de afectaciones futuras.	Si	El contratista ha presentado las ordenes de trabajo en las cuales se plasma el trabajo al momento de realizar las actividades que se encuentran en intervención.
18) Presentar a la Entidad Contratante la documentación relacionada en la FORMA DE PAGO en los plazos y parámetros establecidos.	Si	Hasta el momento se ha realizado los trámites administrativos pertinentes para el primer pago
19) Presentar todos los documentos requeridos para la ejecución del contrato cumpliendo las condiciones, términos y plazos establecidos para el presente proceso.	Si	El contratista ha presentado cada uno de los requerimientos solicitados para la ejecución del contrato.
20) Presentar a la supervisión, como para la suscripción del último pago parcial (cuando este ejecutado el 100% del presupuesto asignado) la siguiente documentación: a) Informe final b) Planos récord de la intervención realizada en físico y en medio	Si	El contratista hasta el momento va en el periodo 1, lo cual no ha finalizado los mantenimientos


magnético c) Recomendaciones de uso y cuidado.		
21) Garantizar la calidad de los trabajos a realizar durante la ejecución del contrato y por el tiempo que estipule el cuadro de garantías.	Si	La supervisión, ha estado al frente para revisar y gestionar las observaciones que se lleguen a presentar, con el fin de mejorar aspectos técnicos
22) Reemplazar a sus expensas las intervenciones (trabajos y/o repuestos que consulten de mala calidad o con defectos de fabricación) que no sean recibidas entera satisfacción por parte del supervisor de manera inmediata.	Si	No se ha presentado trabajos de mala calidad o con defectos de fabricación.
23) Reportar de manera inmediata y por escrito al supervisor del contrato, cualquier situación o anomalía que afecte la debida ejecución del contrato.	Si	Por el momento no se ha presentado ningún inconveniente.
24) Atender en forma oportuna e inmediata los requerimientos urgentes efectuados por el supervisor(es) del contrato, durante el horario y/o disponibilidad permanente establecida por la empresa-supervisor de la Entidad.	Si	El contratista ha atendido de manera oportuna e inmediata casi todos los requerimientos solicitados por parte de la supervisión
25) Adoptar las medidas necesarias cuando se produzcan fenómenos que alteren en el equilibrio económico o financiero del contrato, previo informe de los supervisores del contrato sobre la ocurrencia de tales hechos	Si	En este periodo de ejecución del contrato no se ha evidenciado desequilibrio económico, ni ningún fenómeno que altere o perjudique el contrato.
26) El contratista debe comprometerse a asignar operarios especializados requeridos de acuerdo a las necesidades de cada edificación y de acuerdo a lo ofrecido	Si	El contratista ha mantenido durante la ejecución de las actividades contractuales en los diferentes frentes a intervenir, el personal profesional y especializado para dar cumplimiento a las mismas sin afectar las edificaciones
27) Restituir a la POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.	Si	En este periodo de ejecución del contrato, no ha hecho uso de elementos de la POLICIA NACIONAL.
28) Efectuar las correcciones que por parte del supervisor del contrato se indiquen en los tiempos establecidos en el cronograma de obra (programación de obra, optimizando el total de ejecución de la obra).	Si	A la fecha no ha sido necesario realizar ningún tipo de corrección al cronograma de obra, ni plan de contingencia para dar cumplimiento al mismo.


<p>Página 11 de 21 Código: 2BS-FR-0025 Fecha: 19-08-2015 Versión: 2</p>	<p>PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS</p>	 POLICIA NACIONAL
<p>INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA</p>		
<p>29) El contratista deberá mantener en orden y aseo el lugar asignado para el almacenamiento de sus materiales y elementos.</p>	<p>Si</p>	<p>Se han realizado jornadas de aseo diarias por cada actividad desarrollada, dejando zonas de acceso y rutas de evacuación en perfectas condiciones, además de la zona de escombros totalmente delimitada.</p>
<p>30) Ejecutar la obra con profesionales y personal en obra idóneos. En este sentido, se debe dar cumplimiento en la disponibilidad de personal, materiales, herramientas, equipos y/o elementos a utilizar para la atención oportuna de las necesidades en materia de mantenimiento.</p>	<p>Si</p>	<p>El contratista ha mantenido durante la ejecución de las actividades contractuales en los diferentes frentes intervenidos, el personal profesional y especializado para dar cumplimiento a las mismas sin afectar las edificaciones.</p>
<p>31) Asistir y participar con los profesionales que se requieran en los comités de seguimiento al contrato de obra convocados por la entidad cada vez que se considere necesario para el efectivo y oportuno cumplimiento del objeto del contrato.</p>	<p>Si</p>	<p>Para este periodo se han realizado 1 comité de obra de fechas 09/06/2026 y dos visitas de obras por parte del personal administrativos comprometidos en el contrato y también han asistido los profesionales por parte del contratista de obra.</p>
<p>32) . Cumplir con la normatividad ambiental nacional para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados a su actividad productiva. El oferente deberá tener los permisos, licencias que dieran lugar dentro del desarrollo de su actividad productiva</p>	<p>Si</p>	<p>En este periodo, se ha dado cumplimiento con el plan estipulado en la matriz de aspectos e impactos ambientales de acuerdo con las actividades diarias desarrolladas como son jornadas de orden y aseo, manejo de residuos y exposición de estos.</p>
<p>33) Dar una capacitación a los uniformados, que habitarán las instalaciones policiales sobre las recomendaciones de uso y cuidado, y garantías (cuando sea necesario).</p>	<p>Si</p>	<p>Se tiene acordado la supervisión con el contratista que a medida que se entreguen los lugares intervenidos se realizará capacitaciones al personal que hará uso de las mismas.</p>
<p>34) Cumplir a cabalidad el cronograma o programación de obra que se establezca en cada comité de seguimiento al contrato de obra.</p>	<p>Si</p>	<p>En el primer comité obra se había determinado por parte de los supervisores y la firma contratante entregar más del 50 % a finales del mes de junio, de lo cual se ha cumplido un 66% de ejecución.</p>
<p>35) Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante y al final del contrato, serán asumidas como responsabilidad del contratista.</p>	<p>Si</p>	<p>A la fecha el contratista no ha cometido ninguna infracción ambiental omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante y al final del contrato</p>


Página 12 de 21 Código: 2BS-FR-0025 Fecha: 19-08-2015 Versión: 2	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA	 POLICIA NACIONAL
36) El contratista se compromete a cumplir con la reglamentación de las normas RETILAP y RETIE en el abastecimiento de materiales e insumos, así como en los procesos de reparaciones y mantenimiento para los bienes inmuebles	Si	A la fecha el contratista ha cumplido con la reglamentación de las normas RETILAP y RETIE
37) El contratista deberá implementar buenas prácticas ambientales que promuevan la eficiencia energética con el fin de contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).	Si	A la fecha no se ha intervenido espacios que requieran de permisos, concesiones o licencias ambientales.
38) Ejecutar con sus propios medios y personal, en forma independiente y con plena autonomía hasta su total terminación y aceptación final, los trabajos correspondientes al proyecto señalado en el presente estudio previo.	Si	A la fecha se viene trabajando por parte del contratista con sus propios medios y personal, en forma independiente y con plena autonomía hasta su total terminación y aceptación final.
39) El contratista se compromete con la Policía Nacional, a entregar certificado de disposición final de los elementos que se generen de la actividad tanto residuos peligrosos, no peligrosos y especiales, en las diferentes actividades de mantenimiento, así como los de escombros, cumpliendo con la normatividad ambiental vigente y ente de control (Ministerio del Medio Ambiente).	Si	En el presente periodo no se ha realizado ningún retiro de escombros, residuos, por lo que se deberá entregar al momento de corte los certificados de disposición final.
40) El contratista deberá aportar todas las herramientas, implementos mecánicos y de transporte vertical y horizontal necesarios para la correcta ejecución de las actividades y deberá ser tomado desde el punto de vista del mantenimiento, el costo de los consumos correrá por cuenta del contratista.	Si	El contrato se encuentra en ejecución y hasta la presente el contratista ha aportado cada una de las herramientas, implementos mecánicos y transportes necesarios para la correcta ejecución de las actividades contractuales.
41) Los elementos y materiales que se utilicen para las actividades de mantenimiento deberán ser previamente aprobados por el supervisor mediante la presentación de muestras con la debida anticipación. Este podrá ordenar por cuenta del contratista los ensayos necesarios para comprobar que estos se ajustan a las especificaciones técnicas.	Si	Se han revisado los elementos y materiales los cuales cumplen con las especificaciones y calidades técnicas
42) Será por cuenta del contratista los sitios de almacenaje que considere necesarios para la correcta marcha de los trabajos y cuya localización debe ser aprobada por los supervisores y/o apoyos. Tan pronto se haya determinado el mantenimiento de las instalaciones en cada uno de los frentes de	Si	En conjunto con la supervisión se han asignado sitios de almacenaje para los materiales durante la ejecución de la obra, las mismas se encuentran en correcta función, limpieza y orden diario.

Página 13 de 21 Código: 2BS-FR-0025 Fecha: 19-08-2015 Versión: 2	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA	 POLICIA NACIONAL
<p>trabajo y antes que se efectúe la liquidación final del contrato, el contratista deberá por su cuenta y riesgo, retirar materiales y sobrantes dejando los terrenos completamente limpios y las instalaciones tal y como se encontraban antes de iniciar las labores.</p>		
<p>43) . El contratista se responsabilizará por la protección y conservación de las actividades de mantenimiento hasta la entrega y recibido en forma definitiva por la supervisión del contrato; la reparación de daños ocasionados en el transcurso de la ejecución del contrato, si los hubiera, correrá por cuenta del contratista y se hará a satisfacción del supervisor del contrato.</p>	<p>Si</p>	<p>El contrato se encuentra en ejecución.</p>
<p>44) Será por cuenta del contratista el uso obligatorio y el suministro de elementos de seguridad para su personal como cascos, anteojos, calzado, cinturones de seguridad arnés, protectores auditivos y cualquier otro elemento necesario que la ley y el supervisor exijan. Mantendrá en la obra elementos para prestar primeros auxilios y cumplirá todas las normas vigentes en Colombia referente a Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.</p>	<p>Si</p>	<p>El personal administrativo y de obra cuenta con sus respectivos elementos de seguridad y de primeros auxilios los cuales cumplen con la normatividad vigente.</p>
<p>45) La omisión de descripciones detalladas de procedimientos de mantenimiento, construcción en muchas de las especificaciones, refleja la posición básica que el contratista es ingeniero civil o arquitecto debidamente matriculado y con tarjeta profesional vigente, que conoce las prácticas del mantenimiento de instalaciones y construcción, por lo tanto no lo exime de su responsabilidad en cuanto a la debida proyección de las reparaciones, y la calidad de las actividades de mantenimiento realizadas y la programación de la mismas</p>	<p>Si</p>	<p>El contrato se encuentra en ejecución y para cada uno de los procesos de mantenimiento será debidamente supervisado por un profesional.</p>
<p>46) Será condición para control de personal un carné con nombre, cédula de ciudadanía, logotipo del contratista o entidad y número asignado al trabajador, de igual manera, suministrará un listado con nombre completo y número de cédula al supervisor del contrato.</p>	<p>Si</p>	<p>El equipo de trabajo de la firma contratista tanto el personal administrativo y operativo está plenamente identificado con carnet, de igual manera se entregó listado completo del personal.</p>
<p>47) Si se presentare cualquier accidente en el lugar en donde se ejecutan las actividades de mantenimiento objeto del presente</p>	<p>Si</p>	<p>Hasta la presente no se han presentado accidentes en los lugares de trabajo y es claro para</p>

Página 14 de 21 Código: 2BS-FR-0026 Fecha: 19-08-2015 Versión: 2	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA	 POLICIA NACIONAL
<p>contrato, será por cuenta del contratista el cubrimiento de los gastos que este genere y su responsabilidad por el no empleo de los elementos de seguridad industrial contemplada por la ley.</p>		<p>el contratista que los gastos por cualquier accidente en el lugar en donde se ejecutan las actividades de mantenimiento serán por cuenta del el mismo.</p>
<p>48) El contratista deberá contemplar el personal no profesional necesario (en concordancia con el componente "Mano de Obra" establecido en el APU) para atender el total de actividades de mantenimiento en los diferentes frentes de trabajo del plan de mantenimiento y cumplir con los estándares de calidad establecidos en las especificaciones técnicas, el plazo y % de ejecución establecido en el comité de seguimiento al contrato de obra. Así mismo, deberá atender las actividades de mantenimiento extraordinarias en concordancia con lo establecido en la forma de ejecución de éste proceso contractual. Así pues, si es requerido por el supervisor técnico y/o apoyo administrativo formalmente, se deberá contar con la disponibilidad física y permanente durante el plazo de ejecución del contrato del siguiente personal (no profesional), con el fin de no generar traumatismos, inconformidades con el servicio y/o dilaciones en la solución y/o reparación de las necesidades requeridas, así: a). (2) Maestros de obra b). (1) Electricistas (estos funcionarios deberán contar con matrícula vigente del CONTE). c). (1) Plomero d). (1) Carpintero (madera y metálico). e). (2) Pintores. f). (2) Operarios Multifuncionales (que tenga conocimiento en soldadura). De existir la solicitud anterior y no cumplirse esto por parte del contratista, debe ser informado este incumplimiento por escrito ante el ordenador del gasto con el fin de generar las acciones administrativas y legales correspondientes.</p>	<p>Si</p>	<p>El contratista mantiene el grupo de trabajo requerido según las intervenciones de los bloques del hotel de estudiantes.</p>
<p>49) El contratista para atender las actividades de mantenimiento relacionadas a la red eléctrica de las edificaciones policiales objeto de este contrato, deberá disponer de personal cualificado y debidamente matriculado ante el Consejo Nacional de Técnicos Electricistas (CONTE), y sus ejecuciones deberán regirse bajo la normatividad técnica vigente en la materia.</p>	<p>Si</p>	<p>El contratista para las actividades que tiene que ver con la red eléctrica cuenta con personal idóneo y debidamente matriculado ante el Consejo Nacional de Técnicos Electricistas (CONTE).</p>

<p>Página 15 de 21 Código: 2BS-FR-0025 Fecha: 19-08-2015 Versión: 2</p>	<p>PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS</p>	 POLICIA NACIONAL
<p>INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA</p>		
<p>Por lo anterior, el supervisor (es) podrá verificar y/o consultar los registros públicos en el consejo profesional que corresponda, considerando que de acuerdo a lo establecido en el Decreto 2106 de 2019, a partir del 2020 se elimina la tarjeta plástica y se expedirá únicamente el Certificado de Matrícula Profesional.</p>		
<p>50) Para todas las actividades de mantenimiento integral de la red eléctrica y/o aparatos eléctricos, el contratista deberá aportar la declaración de cumplimiento del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE establecido por el Ministerio de Minas y Energía, como soporte del recibido a satisfacción del supervisor técnico en el periodo de pago específico.</p>	<p>No</p>	<p>Por el momento no se ha solicitado este documento, porque no se ha realizado actividades de tema eléctrico.</p>
<p>51) Para todas las actividades de reparaciones menores de la red eléctrica y/o aparatos eléctricos, el contratista deberá aportar la certificación donde se indique el cumplimiento de los materiales y aparatos eléctricos utilizados acorde a lo establecido en la normatividad vigente, como soporte del recibido a satisfacción del supervisor técnico en el periodo de pago específico.</p>	<p>No</p>	<p>Por el momento no se ha solicitado este documento, porque no se ha realizado actividades de tema eléctrico.</p>
<p>52) Mantener en perfecto estado de funcionamiento el sistema eléctrico, que incluye iluminación, salidas eléctricas, tablero de protección y distribución de baja tensión y redes eléctricas internas, en general de los inmuebles descritos en el objeto, incluyéndose el suministro de materiales de recambio, repuestos y accesorios, tubos fluorescentes, bombillos, balastos y en general, todo lo necesario para el correcto funcionamiento en este aspecto de los inmuebles descritos en el objeto.</p>	<p>Si</p>	<p>En el periodo las edificaciones dentro del objeto contractual se encuentran en perfecto estado de funcionamiento con las actividades relacionadas</p>
<p>53) El contratista deberá presentar informes de la cantidad de residuos tanto peligrosos como no peligrosos que genera por la actividad propia del contrato, llevando un consolidado y control mes a mes de la generación y disposición de los mismos.</p>	<p>No</p>	<p>Este documento será entregado en el transcurso del contrato con la certificación de disposición final.</p>
<p>54) El contratista se compromete a establecer un canal directo y respetuoso de comunicación con el supervisor(es), apoyo(s) y/o demás intervinientes formales del contrato. Así mismo, deberá establecer una coordinación con el apoyo</p>	<p>Si</p>	<p>El contratista da cumplimiento al canal directo entre la supervisión del contrato y el personal profesional por parte del contratista, para coordinar las diferentes intervenciones,</p>

Página 16 de 21 Código: 2BS-FR-0025 Fecha: 19-08-2015 Versión: 2	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA	 POLICIA NACIONAL
<p>administrativo de la unidad que corresponda para la entrega mediante documento de los elementos desmontados en el desarrollo del mantenimiento y que la unidad requiera para reutilización en otras unidades policiales con condiciones diferentes a las de propiedad.</p>		<p>permisos, aprobaciones y/o autorizaciones que se requieran.</p>
<p>55) El oferente se compromete a utilizar insumos y productos de primera calidad los cuales deberán cumplir entre otros con las exigencias de los reglamentos sanitarios vigentes.</p>	<p>Si</p>	<p>En el periodo se ha cumplido con insumos de primera calidad, no se ha requerido análisis químicos o bacteriológicos del stock; asimismo utilizan materiales biodegradables para los envases, empaques y elementos de aseo.</p>
<p>56) Los operarios deben contar con dotación personal completa y especializada de acuerdo a la actividad desempeñada por cada uno de estos, dicha dotación debe ser entregada trimestralmente acorde a las normas técnicas colombianas</p>	<p>Si</p>	<p>El personal administrativo y de obra cuenta con la dotación personal completa y especializada.</p>
<p>57) Se deben delimitar y demarcar las zonas de trabajo, señalar zonas de almacenamiento, vías de circulación y señalización de salidas de emergencia de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.</p>	<p>Si</p>	<p>El personal administrativo y de obra cuenta con la dotación personal completa y especializada.</p>
<p>58) El contratista deberá garantizar la disposición final de los residuos sólidos peligrosos y especiales (aceites usados, luminarias, RAEE, Envases de Sustancias Químicas y de derivados de hidrocarburo, baterías y pilas, llantas, escombros entre otros relacionados con el título 6 residuos peligrosos decreto 1076 de 2015 o el que lo modifique o derogue) que se pudieran generar como resultados de la prestación de sus servicios a la Policía Nacional. (Presentar a los supervisores técnico y/o jurídico y los apoyos que lo requieran el certificado de disposición final a través de un gestor ambiental debidamente acreditado por la autoridad ambiental competente para la prestación de estos servicios).</p>	<p>Si</p>	<p>En el periodo no se han generado residuos sólidos peligrosos y especiales de los cuales se necesiten certificados.</p>
<p>59) El contratista deberá aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas y campañas ambientales, así como las demás exigencias que se establezcan en el Sistema de Gestión Ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones policiales.</p>	<p>Si</p>	<p>El contratista aplica las buenas prácticas ambientales y demás exigencias las cuales son establecidas en el sistema de gestión ambiental.</p>

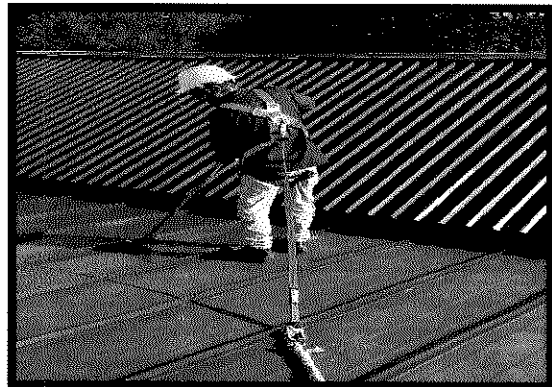
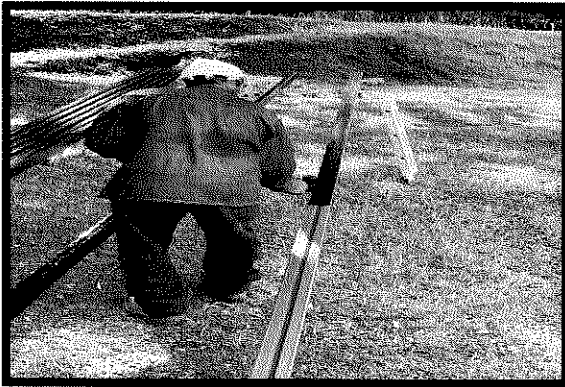
Página 17 de 21 Código: 2BS-FR-0025 Fecha: 19-08-2015 Versión: 2	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA	 POLICIA NACIONAL
60) El contratista deberá presentar las memorias de cálculo de obra, indicando claramente ítem, medidas, cantidades, lugar, localización gráfica, fecha, corte, en medio magnético formato Excel y físico debidamente firmadas, con la presentación de cada acta parcial de obra y/o formato 1LF-FR-0208 "RECEPCIÓN DETALLADA DEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES".	Si	Hasta el momento no se ha presentado a la supervisión las memorias de cálculo de obra, indicando claramente ítem, medidas, cantidades, lugar, localización gráfica, fecha, corte, en medio magnético formato Excel y físico debidamente firmados, teniendo en cuenta que no se ha tramitado la primera factura.
61) El contratista deberá realizar la estimación de la ejecución a realizar durante los planes de mantenimiento y presentar la solicitud de PAC correspondiente en el comité de seguimiento al contrato de obra respectivo.	Si	El contrato se encuentra en ejecución, se requirió la solicitud de PAC por parte de la dirección de la escuela la ESAVI, para hacer el pago.
62) Para efectuarse el pago el contratista deberá cumplir con lo establecido en la Resolución No. 165 del 01/11/2023, "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación", en las Circulares Externas 002 del 08/01/2016, mediante la cual se implementó el "PAGO A BENEFICIARIO FINAL A TRAVÉS DEL SIIF NACIÓN" y 042 del 26/12/2023, mediante la cual se implementó el "SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN", expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en caso de que aplique. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	Si	Por tratarse del primer informe de supervisión, a la fecha no se ha presentado el primer trámite de pago por parte del contratista. En consecuencia, la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución No. 165 del 1 de noviembre de 2023, así como de las Circulares Externas Nos. 002 del 8 de enero de 2016 y 042 del 26 de diciembre de 2023, expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se realizará al momento de la radicación de la factura electrónica y demás documentos soporte requeridos para el trámite del pago, verificando el cumplimiento de la normatividad aplicable.
63) A partir de la entrada en vigencia la Ley 2381 del 2024 "Por medio de la cual se establece el sistema de protección social integral para la vejez, invalidez y muerte de origen común, y se dictan otras disposiciones", la entidad verificará el cumplimiento de lo establecido para los descuentos de aportes al Sistema de seguridad social integral y demás normas complementarias.	No	La información suministrada por el contratista en lo que tiene que ver con los descuentos de aportes al Sistema de seguridad social integral y demás normas complementarias, se enviara al supervisor jurídico para la revisión.

64) Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual

Si

En el presente informe se tiene en cuenta lo establecido en los lineamientos y parámetros contemplados en el artículo 5° de la ley 80 de 1993.

Se realizaron visitas técnicas periódicas a las obras en ejecución, donde se verificó de manera física la calidad de los materiales, procedimiento de ejecución e idoneidad de la mano de obra. De las visitas se realizó registro fotográfico.



Calidad de la Obra, Equipos, Bienes, Insumos, Ensayos o Pruebas.

La calidad y los insumos de la obra en el corte ha sido de óptima calidad, a la fecha no se ha presentado trabajos de mala calidad o con defectos de fabricación; así mismo por tratarse de un mantenimiento los recursos no son para adquirir equipos, bienes, ensayos o pruebas.

3. Novedades, observaciones y recomendaciones de carácter técnico

Ninguno hasta el momento

4. Se debe anexar las memorias de cantidades de obra ejecutada.

Las memorias de cantidades de obra ejecutadas en los 2 frentes de obra intervenidos durante el periodo 1, serán entregadas junto con el paquete para trámite de pago, una vez se reciba a satisfacción los trabajos realizados por parte del contratista.

5. Información generalizada de la entrega física de los bienes, servicios u obras. Relacionar las generalidades de las actas parciales o el acta final de entrega al comandante de la unidad del inventario, manual de funcionamiento, recomendaciones para el mantenimiento, uso y cuidado del bien.

Se realizarán, de ser necesarias, una vez finalizadas las actividades correspondientes a la ejecución del contrato.

DE CARÁCTER FINANCIERO:

1. Valor inicial del contrato

El valor del presente contrato es de: TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$364.530.000,00). MONEDA LEGAL, incluida la Administración, imprevistos y utilidades (AIU), valor del IVA sobre la utilidad y demás impuestos y tributos legales necesarios para la ejecución del contrato.

2. Adiciones al contrato

No aplica.

3. Control en la ejecución del Anticipo (Programa de inversión del anticipo en cumplimiento al contrato).

El contrato no contempla pago de anticipo.

4. Relación de pagos al contratista, deducciones y ajustes. (novedades que inciden o alteran el equilibrio económico o financiero del contrato.)

ACTA No.	VALOR (\$) ACTA	VALOR (\$) CAUSADO	DEDUCCIONES (\$)	ORDEN DE PAGO No.
	\$ 0			
TOTAL	\$ 0			

A la fecha solo se tramita el pago

5. Relación y revisión de precios en nuevos APU'S, de acuerdo al requerimiento del contratista y concepto de viabilidad del supervisor para la autorización del ordenador del gasto.

A la fecha no se han realizado ítems no previstos por parte del contratista.

6. Informe generalizado del balance financiero. Anexar cuando se requiera el balance parcial y en la entrega final se anexa el balance final.

El contrato se está ejecutando de acuerdo a lo establecido en el contrato inicial.

7. Entrada de los bienes a los estados contables (si aplica, últimos informes).

No aplica, para el periodo reportado no se realiza ingreso de bienes a los estados contables.

DE CARÁCTER LEGAL:

1. Confirmación o verificación de pólizas según contrato

Amparos	Valor Asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$ 72.906.000,00	27-05-2026	7-12-2027
Calidad del servicio	\$ 109.359.000,00	27-05-2026	7-12-2029
Pago salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	\$18.226.500,00	27-05-2026	7-12-2029

Estabilidad y calidad de la obra	\$ 109.359.000,00	27-05-2026	7-12-2029
Responsabilidad civil extracontractual (200 SMLMV)	\$ 350.181.000,00	27-05-2026	7-08-2026

2. Confirmación o verificación en el cumplimiento de obligaciones laborales (pagos de personal, aportes al Sistema de Seguridad Social, aportes parafiscales).

- Por parte de la supervisora de apoyo en el componente de seguridad y salud en el trabajo será que haga los tramites pertinentes para los soportes de pago y afiliaciones del personal al sistema de seguridad social y aportes parafiscales

3. Reclamaciones del contratista y recomendaciones. (si aplica)

No se han presentado reclamaciones y recomendaciones del contratista.

4. Liquidación del contrato: debe realizarse dentro de los cuatro meses siguientes a la ejecución del contrato. Debe realizarse dentro de los cuatro meses siguientes a la ejecución del contrato.

El contrato se encuentra en ejecución hasta el 07/08/2026.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Con fundamento en las verificaciones técnicas, administrativas y documentales efectuadas durante el periodo comprendido entre el 09 y el 27 de junio de 2026, se concluye que el contrato presenta un desarrollo satisfactorio.
- El avance físico del 66% es concordante con la programación establecida, sin evidenciar retrasos ni incumplimientos que afecten el plazo contractual.
- Las actividades ejecutadas corresponden al objeto contratado, se desarrollan conforme al cronograma aprobado y cumplen las especificaciones técnicas verificadas en campo. No se evidencian incumplimientos que ameriten el inicio de actuaciones administrativas o sancionatorias, lo que el desarrollo del contrato ha cumplido con las especificaciones técnicas y los estándares de calidad requeridos
- Se recomienda mantener el seguimiento permanente sobre la programación de obra, el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, la gestión ambiental y la calidad de los materiales instalados, con el fin de garantizar la correcta ejecución y terminación del contrato dentro del plazo establecido."
- A la fecha no se ha realizado disposición final de residuos peligrosos y no peligrosos.

Anexo: Registro fotográfico

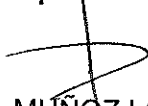
NO APLICA

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SIX	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas.
	NO	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



Mayor DAVID ALEXANDER ROZO DE OLIVEIRA
Coordinador Administrativo Contrato 59-6-10012-26



IJ. ANGEL MUÑOZ LOPEZ
SUPERVISOR TÉCNICO APOYO



Intendente ROBER ALEXANDER MONSALVE RUEDAS
Supervisor Técnico Contrato 59-6-10012-26



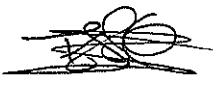
Agente WILSON ARIEL PINZON CARABALLO
Supervisor jurídico (e) Contrato 59-6-10012-26



Intendente jefe NÉSTOR FABIAN LÓPEZ MUÑOZ
Supervisor económico Contrato 59-6-10012-26




Subintendente ERIKA ALEJANDRA ALZATE CASTAÑO
apoyo jurídico en el componente ambiental Contrato 59-6-10012-26




Patrullera YESICA KATERINE SARRIA OTERO
apoyo jurídico en el componente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Contrato 59-6-10012-26


Nota: Una vez finalizada la ejecución del contrato, se debe diligenciar el Anexo No. 2 "Informe de Re-evaluación de Proveedores", del formato 2BS-FR-0019 y anexarlo al informe final.

Página: 1 de 7	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0128		
Fecha: 14-05-2021		
Versión: 0		
CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA		

Ciudad y fecha:	Mariquita Tolima, 27 de junio 2026																		
Unidad Contratante:	ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL																		
Contrato No.	59-6-10012-26																		
Fecha suscripción contrato:	27 de mayo 2026																		
Objeto del contrato:	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INSTALACIONES ADSCRITAS A LA ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".																		
Lugar de ejecución de la obra:	ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL																		
Constancia de recibo No.	001																		
Contratista:	KAXA S.A.S																		
NIT del contratista:	901.590.857-3																		
Fecha del acta de inicio:	09 de junio 2026																		
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución del objeto para el presente contrato será de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la suscripción de acta de Inicio, previa suscripción del documento contractual y los requisitos de perfeccionamiento (Aprobación de los mecanismos de cobertura, registro presupuestal y la acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, en los términos que establezca la normativa).																		
Nombre del Interventor del contrato:	No aplica																		
Nombre del supervisor del contrato y cargo que desempeña:	Intendente jefe NÉSTOR FABIÁN LÓPEZ MUÑOZ Supervisor económico Contrato 59-6-10012-26 Intendente ROBER ALEXANDER MONSALVE RUEDAS Supervisor Técnico Contrato 59-6-10012-26 Agente WILSON ARIEL PINZON CARABALLO Supervisor jurídico (e) Contrato 59-6-10012-26																		
Valor del contrato:	El valor del presente contrato es de: TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$364.530.000,00). MONEDA LEGAL, incluida la Administración, imprevistos y utilidades (AIU), valor del IVA sobre la utilidad y demás impuestos y tributos legales necesarios para la ejecución del contrato.																		
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL</th> <th>UNIDAD</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>REC</th> <th>VIGENCIA</th> <th>CAN</th> <th>VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA</th> <th>VALOR TOTAL INCLUIDO IVA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN A-02-02-02-005-004</td> <td>ESAVI</td> <td>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INSTALACIONES ADSCRITAS A LA ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL, CON EJECUCIÓN POR TRACTO</td> <td>10</td> <td>2026</td> <td>1</td> <td>\$364.530.000,00</td> <td>\$364.530.000,00</td> </tr> </tbody> </table>	ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	VIGENCIA	CAN	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	1	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN A-02-02-02-005-004	ESAVI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INSTALACIONES ADSCRITAS A LA ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL, CON EJECUCIÓN POR TRACTO	10	2026	1	\$364.530.000,00	\$364.530.000,00
ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	VIGENCIA	CAN	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA											
1	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN A-02-02-02-005-004	ESAVI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INSTALACIONES ADSCRITAS A LA ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL, CON EJECUCIÓN POR TRACTO	10	2026	1	\$364.530.000,00	\$364.530.000,00											

Página: 2 de 7	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0128		
Fecha: 14-05-2021		
Versión: 0		
CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA		

				SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE						
VALOR TOTAL										\$364.530.000,00
Adición No. 01	No aplica									
Fecha de Suspensión del contrato:	No aplica									
Fecha de Reiniciación:	No aplica									
Valor total del contrato:	El valor del presente contrato es de: TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$364.530.000,00). MONEDA LEGAL, incluida la Administración, imprevistos y utilidades (AIU), valor del IVA sobre la utilidad y demás impuestos y tributos legales necesarios para la ejecución del contrato.									
	ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	VIGENCIA	CANT	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	
	1	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN A-02-02-02-005-004	ESAVI	MANTENIMIENTO O PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INSTALACIONES ADSCRITAS A LA ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE	10	2026	1	\$364.530.000,00	\$364.530.000,00	
VALOR TOTAL										\$364.530.000,00
Indicar si corresponde a la entrega parcial o total del contrato:	Entrega parcial SI <input checked="" type="checkbox"/> X _____ Entrega Total: Si _____									
Periodo de entrega certificado:	Indicar el período de entrega que se está certificando:									
	Período certificado				Acta de corte *					
	Del 09/06/2026				# 001					
	Al 27/06/2026									
	*El acta de corte (Recepción detallada de mantenimiento) debe ser adjuntado al presente documento									
Forma de Pago:	La Policía Nacional – Escuela de Aviación Policial cancelará el valor del contrato en moneda legal (Pesos colombianos) de la siguiente forma: PAGOS PARCIALES: Se realizarán pagos parciales de acuerdo al avance porcentual de ejecución de la obra; las actas deben corresponder al valor ejecutado en el respectivo									

Página: 3 de 7	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0128		
Fecha: 14-05-2021		
Versión: 0		
CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA		

periodo, las cuales se tramitarán una vez el Supervisor y Contratista hayan suscrito el acta parcial correspondiente con sus respectivas memorias de cantidades y que la Supervisión haya certificado la ejecución y el recibo a satisfacción de las obras contenidas en el corte, el cual deberá presentarse a más tardar el día veinte (20) del mes a facturar.


Cuando los elementos sean de origen extranjero se deberá aportar la declaración de importación. Previo a la presentación de las actas parciales y a su ejecución, deberá estar aprobado por la Dirección de Infraestructura, el balance de mayores y menores cantidades de obra e ítems no previstos si los hay, consolidado por el contratista de obra con los soportes documentales (y fotográficos de ser necesario), avalado por la supervisión, igual condición para el acta final, si hay modificaciones al balance aprobado.

Para cada una de las actas parciales, el pago se realizará dentro de los sesenta (60) días hábiles, una vez aprobada la siguiente documentación presentada, de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC), así:

- Acta de recibo parcial. (suscrita entre el contratista de obra y supervisor)
- Factura de venta
- Balance de cantidades ejecutadas
- Certificación de pagos parafiscales y seguridad social.
- Certificación pagos FIC
- Memoria de cantidades ejecutadas
- Y los demás documentos requeridos por la Dirección Logística Financiera.


Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, se reprogramará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones, que se hayan cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Nota 1: para efectuarse el pago el contratista deberá tener en cuenta con lo establecido en la Resolución No. 165 del 01/11/2023, "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación", en la Circular Externa 002 del 08/01/2016, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante la cual se implementó el "PAGO A BENEFICIARIO FINAL A TRAVÉS DEL SIIF NACIÓN" y Circular Externa 042 del 26/12/2023, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante la cual se implementó el "SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN", expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, esto en caso de que aplique.

Página: 4 de 7	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0128		
Fecha: 14-05-2021	CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA	
Versión: 0		

	Los pagos se harán a la siguiente cuenta: NOMBRE BENEFICIARIO: KAXA S.A.S. NIT: 901.590.857-3 BANCO: BANCOLOMBIA TIPO DE CUENTA: AHORROS NÚMERO DE CUENTA: 718-000030-30	
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibo a satisfacción de la vigencia 2026 y acta de recibo parcial No. 1	Unidad:	ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL
	Recurso:	10
	Descripción del bien o servicios recibidos:	ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 1 DEL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INSTALACIONES ADSCRITAS A LA ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".
	Valor recibido:	\$ 241.262.208,09
	Valor facturado:	\$ 241.262.208,09
	Valor a amortizar:	0
	Valor a pagar:	\$ 241.262.208,09
Observaciones:	N/A	

Avance acumulado anterior, para el presente corte y acumulado.	Acumulado anterior: \$ 00. Avance parcial recibido: \$ 241.262.208,09 Total, Acumulado \$ 241.262.208,09
Acta de avance parcial o acta final de obra.	Recepción detallada de mantenimiento No. 1 fecha del 27/06/2026
Memorias de cálculo.	Se anexan las memorias de cálculo que acompañan el documento de avance parcial con fecha 27/06/2026.
En el corte se presentaron mayores y/o menores cantidades de obra:	NO <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> siendo aprobado el balance de mayores y menores por parte del ordenador del gasto, mediante documento "Recepción detallada de mantenimiento" de fecha: 27/06/2026.
En el presente corte se presentaron ítems no previstos:	NO <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/>
Documentos requeridos para el trámite de pago:	La Policía Nacional – Escuela de Aviación Policial cancelará el valor del contrato en moneda legal (Pesos colombianos) de la siguiente forma: PAGOS PARCIALES: Se realizarán pagos parciales de acuerdo al avance porcentual de ejecución de la obra; las actas deben corresponder al valor ejecutado en el respectivo periodo, las cuales se tramitarán una vez

Página: 5 de 7	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0128		
Fecha: 14-05-2021	CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA	
Versión: 0		

el Supervisor y Contratista hayan suscrito el acta parcial correspondiente con sus respectivas memorias de cantidades y que la Supervisión haya certificado la ejecución y el recibo a satisfacción de las obras contenidas en el corte, el cual deberá presentarse a más tardar el día veinte (20) del mes a facturar.


Cuando los elementos sean de origen extranjero se deberá aportar la declaración de importación. Previo a la presentación de las actas parciales y a su ejecución, deberá estar aprobado por la Dirección de Infraestructura, el balance de mayores y menores cantidades de obra e ítems no previstos si los hay, consolidado por el contratista de obra con los soportes documentales (y fotográficos de ser necesario), avalado por la supervisión, igual condición para el acta final, si hay modificaciones al balance aprobado.

Para cada una de las actas parciales, el pago se realizará dentro de los sesenta (60) días hábiles, una vez aprobada la siguiente documentación presentada, de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC), así:

- Acta de recibo parcial. (suscrita entre el contratista de obra supervisor)
- Factura de venta
- Balance de cantidades ejecutadas
- Certificación de pagos parafiscales y seguridad social.
- Certificación pagos FIC
- Memoria de cantidades ejecutadas
- Y los demás documentos requeridos por la Dirección Logística y Financiera.

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, se reprogramará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones, que se hayan cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Nota 1: para efectuarse el pago el contratista deberá tener en cuenta con lo establecido en la Resolución No. 165 del 01/11/2023, "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación", en la Circular Externa 002 del 08/01/2016, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante la cual se implementó el "PAGO A BENEFICIARIO FINAL A

Página: 6 de 7	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0128		
Fecha: 14-05-2021	CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA	
Versión: 0		

	<p>TRAVÉS DEL SIIF NACIÓN” y Circular Externa 042 del 26/12/2023, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante la cual se implementó el “SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN”, expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, esto en caso de que aplique.</p> <p>Los pagos se harán a la siguiente cuenta:</p> <p>NOMBRE BENEFICIARIO: KAXA S.A.S. NIT: 901.590.857-3 BANCO: BANCOLOMBIA TIPO DE CUENTA: AHORROS NÚMERO DE CUENTA: 718-000030-30</p>
Documento de entrada de bienes en SAP, cuando el contrato los incluya y hayan sido recepcionados:	No aplica
Incumplimiento del plazo de ejecución SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	No se presentó ningún incumplimiento por parte del contratista durante el periodo de ejecución del contrato.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO		
DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
Pago del recibo parcial de obra No. 1	\$ 241.262.208,09	El valor a cancelar se encuentra soportado en los documentos que se anexan y está de acuerdo a lo estipulado en la forma de pago establecida en el contrato.

NOTA: La información que se consigne dependerá del estado particular de cada contrato.

Actualmente se encuentra en verificación de cantidades


No. Factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FK141	30/06/2026	\$ 241.262.208,09	0	\$ 241.262.208,09
Valor total bienes y/o servicios recibidos				\$ 241.262.208,09

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor del contrato de interventoría, informo que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los avances de obra relacionados en las actas de corte o final, corresponden a lo pactado en el contrato y se cumple con las especificaciones técnicas establecidas, lo cual además se evidencia en el acta objeto de entrega.

PORCENTAJE DE AVANCE

Porcentaje acumulado anterior:	00%
Porcentaje de avance del corte o periodo	66%
Porcentaje acumulado:	66%

Página: 7 de 7	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0128		
Fecha: 14-05-2021	CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA	
Versión: 0		

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el Supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión y/o coordinación correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

En Constancia, firman:

Lissy Maryuri Fernández M.

Contratista: KAXA S.A.S. NIT 901.590.857-3
Representante Legal (LISSY MARYURI FERNÁNDEZ MONTENEGRO)

David Alexander Roza de Oliveira

Mayor DAVID ALEXANDER ROZO DE OLIVEIRA
Coordinador Administrativo Contrato 59-6-10012-26

Roberto Monsalve Ruedas

Intendente ROBER ALEXANDER MONSALVE RUEDAS
Supervisor Técnico

Ángel Muñoz López

Intendente jefe ÁNGEL MUÑOZ LÓPEZ
apoyo a la supervisión administrativa Contrato 59-6-10012-26

Renzo Becerra García

CT. RENZO BECERRA GARCIA
Jefe Administrativo ESAVI

CONTRATO:	59-5-10012-26	OBJETO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INSTALACIONES ADSCRITAS A LA ESCUELA DE AVIACION POLICIAL, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.
UNIDAD:	ESCUELA DE AVIACION POLICIAL		
ORDENADOR DEL GASTO:	MY. LUIS FERNANDO ORTEGA BUENO	Valor total del Contrato (SIGLA UNIDAD DEL RUBRO):	\$ 241.262.288,89
COMANDANTE UNIDAD SIN DELEGACION DEL GASTO:	MY. LUIS FERNANDO ORTEGA BUENO	Fecha de Inicio Contrato:	09/06/26
CONTRATISTA:	KAXA S.A.S	Valor Adición:	NO APLICA
SUPERVISOR TÉCNICO:	IT. ROBER ALEXANDER MONSALVE RUEDAS	Valor total presente formato:	\$ 241.262.288,89
COORDINADOR UNIDAD (CON-SIN) DELEGACION DEL GASTO:	NO APLICA	Fecha presente formato:	27/06/2026
RESIDENTE DE OBRA:	ING. JOAN STEVEN VALDERRAMA MORALES	Corte de mantenimiento:	1A
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO:	NO APLICA	Periodo Ejecución corte de mantenimiento:	Del 09/06/2026 al 27/09/2026

INSTALACION POLICIAL: ESCUELA DE AVIACION POLICIAL

Este Espacio lo diligenciará el CONTRATISTA en concordancia con el formato orden de trabajo y parámetros establecidos en el contrato

CONSECUTIVO NECESIDAD:	[ESAVI-1]	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INSTALACIONES ADSCRITAS A LA ESCUELA DE AVIACION POLICIAL, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS
NECESIDAD:		ESCUELA DE AVIACION POLICIAL
DEPENDENCIA SOLICITANTE:		HOTEL ESTUDIANTES BLOQUE C
ESPACIO ESPECÍFICO DONDE SE PRESENTA LA NECESIDAD:		
ACCESIBILIDAD DE LA INSTALACION POLICIAL:		A4

Solo se ingresarán las actividades de mantenimiento finalmente ejecutadas y requeridas para satisfacer la necesidad expuesta en su totalidad, es decir, no se podrá pagar actividades parciales por necesidad: modelo necesidad totalmente terminada - necesidad tramitada para pago. Dichas actividades deberán coincidir con lo evidenciado en sitio de acuerdo con la inspección técnica realizada. Las actividades de mantenimiento se deben separar según el capítulo de mantenimiento para efectos de organización y control. Este espacio lo diligenciará el CONTRATISTA en concordancia con los parámetros establecidos en el contrato.

Nº	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD PLANEADA	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	OBSERVACIONES DEL ITEM Indicar causas de cantidades adicionales, o ítems extraordinarios, ítems no previstos, etc.
1 ACTIVIDADES PRELIMINARES								
1.1	A4-1.16.	Desmonte Cubierta en cualquier material	M2	19,84	19,76	\$ 26.526,00	\$ 524.153,76	Medición antes de ejecutar 24,8m*14m*2und = 18,84m2 Medición después de ejecutar 24,7m * 0,4m * 2 und = 19,76 m2
2 MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS Y CIELO RASOS								
2.1	A4-2.01.	Recorrido de cubierta, ajuste, limpieza, sellamiento y suministro de secciones que falten para su normal funcionamiento	M2	334,80	345,80	\$ 20.043,00	\$ 6.930.889,40	* se hizo ajuste en la cantidad de recorrido de cubierta se realizó la cantidad ejecutada teniendo en cuenta que es 24,7 m * 7 * 2 = 345,8 m2
2.2	A4-2.06.	Suministro e Instalación de Cubierta arquitectónica, Galvanizada y Preplastada, teja trapezoidal calibre 26 o superior	M2	148,8	148,2	\$ 84.840,00	\$ 12.573.268,00	Medición antes de ejecutar 24,8m*3m*longo de cada cubierta*2und = 148,8 m2 Medición después de ejecutar 24,7m*3m*longo de cada cubierta*2und = 148,2 m2
2.3	A4-2.08.	Suministro e Instalación de Caballete fijo en lámina Galvanizada y preplastada	ML	24,8	24,7	\$ 66.245,00	\$ 1.636.251,50	Medición antes de ejecutar 24,8m Medición después de ejecutar 24,7m
2.4	A4-2.30.	Suministro e Instalación de Estructura Metálica en perfil tipo rectangular para cubierta	ML	220,84	228,66	\$ 142.487,00	\$ 32.581.077,42	*se realizó un rediseño de la estructura metálica debido a la disposición del sitio y posible mantenimiento de aparatos eléctricos como otros accesorios que se encuentran en la placa de la cubierta. Medición después de ejecutar COLUMNAS (1,50 m*18UND= 27m), CERCHAS (2,87 m*18UND= 51,66 m), CORREAS (24,7m*6UND= 148,2m) TOTAL= 228,66m
2.5	A4-2.54.	Suministro e Instalación de flanchos en lámina galvanizada calibre 22 de ancho 25 a 50 cm.	ML	78,6	77,84	\$ 64.686,00	\$ 5.022.221,04	Medición antes de ejecutar (6,84m*4)=(24,8m*2)*7,30 Medición después de ejecutar (7,00m*4)=(24,7m*2)*7,30
3 MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS								
3.1	A4-3.13.	Reposición e Instalación de Tubería sanitaria PVC 4" (Incluye accesorios)	ML	20	11,68	\$ 57.922,00	\$ 676.528,96	*Se realizó ajuste de cantidades en esta actividad, reduciendo 8,32 m a las cantidades planeadas, ya que en el momento de la ejecución se determinó que no era necesario el material contemplado inicialmente, permitiendo realizar la actividad con menor cantidad de metros de tubería cumpliendo con las condiciones de calidad establecidas
7 MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PINTURA								
7.1	A4-7.03.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de anticorrosivo sobre lámina lisa	M2	334,80	345,80	\$ 23.945,00	\$ 8.280.181,00	Se realizó ajuste en cantidades ejecutadas medidas en sitio Medición antes de ejecutar 6,84m*24,8*2UND= 339,28 m2 Medición después de ejecutar 7,00m*24,7*2UND= 345,80 m2
7.2	A4-7.06.	Mantenimiento y reposición e instalación de esmalte sobre lámina lisa	ML	220,84	228,66	\$ 17.895,00	\$ 4.091.870,70	*Se realizó ajuste a las cantidades de esta actividad que corresponden a la cantidad ya ejecutada de la actividad 2,4
7.3	A4-7.07.	Mantenimiento y reposición e instalación de esmalte sobre lámina lisa	M2	334,80	345,80	\$ 30.546,00	\$ 10.562.806,80	Se realizó ajuste en cantidades ejecutadas medidas en sitio Medición antes de ejecutar 6,84m*24,8*2UND= 339,28 m2 Medición después de ejecutar 7,00m*24,7*2UND= 345,80 m2
11 MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA METÁLICA								
11.1	A4-11.21.	Suministro e Instalación canal metálica de aguas lluvias en lámina galvanizada calibre 22. Incluye anticorrosivo, pintura y anclajes. Desarrollo de A hasta 1,00m	ML	49,6	49,4	\$ 199.990,00	\$ 9.879.506,00	Se realizó ajuste en cantidades ejecutadas medidas en sitio Medición antes de ejecutar 24,8*2UND= 49,6 m Medición después de ejecutar 24,7*2UND= 49,4 m
12 MANTENIMIENTO DE CONCRETOS, MORTEROS Y PAÑETES								
12.1	A4-12.37.	Suministro e Instalación de anclaje epoxido hasta 1/2" y longitud 15 cm o superior	UND	72	72	\$ 21.038,00	\$ 1.514.736,00	
17 ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS								
17.1	A4-17.01.	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	M2	49,60	49,4	\$ 8.756,00	\$ 432.546,40	Se realizó ajuste en cantidades ejecutadas medidas en sitio Medición antes de ejecutar 24,8*2 m de placa* 49,6 m Medición después de ejecutar 24,7*2 m de placa* 49,4 m

INSTALACION POLICIAL: ESCUELA DE AVIACION POLICIAL

Este Espacio lo diligenciará el CONTRATISTA en concordancia con el formato orden de trabajo y parámetros establecidos en el contrato.

CONSECUTIVO NECESIDAD:	[ESAVI-2]	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INSTALACIONES ADSCRITAS A LA ESCUELA DE AVIACION POLICIAL, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS
NECESIDAD:		ESCUELA DE AVIACION POLICIAL
DEPENDENCIA SOLICITANTE:		HOTEL ESTUDIANTES BLOQUE D
ESPACIO ESPECÍFICO DONDE SE PRESENTA LA NECESIDAD:		
ACCESIBILIDAD DE LA INSTALACION POLICIAL:		A4

Solo se ingresarán las actividades de mantenimiento finalmente ejecutadas y requeridas para satisfacer la necesidad expuesta en su totalidad, es decir, no se podrá pagar actividades parciales por necesidad: modelo necesidad totalmente terminada - necesidad tramitada para pago. Dichas actividades deberán coincidir con lo evidenciado en sitio de acuerdo con la inspección técnica realizada. Las actividades de mantenimiento se deben separar según el capítulo de mantenimiento para efectos de organización y control. Este espacio lo diligenciará el CONTRATISTA en concordancia con los parámetros establecidos en el contrato.

Nº	ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD PLANEADA	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	OBSERVACIONES DEL ITEM Indicar causas de cantidades adicionales, o ítems extraordinarios, ítems no previstos, etc.
1 ACTIVIDADES PRELIMINARES								
1.1	A4-1.16.	Desmonte Cubierta en cualquier material	M2	19,84	19,815	\$ 26.526,00	\$ 525.639,22	Medición antes de ejecutar 24,8m*14m*2und = 18,84m2 Medición después de ejecutar 24,7m * 0,4m * 2 und = 19,815 m2
2 MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS Y CIELO RASOS								
2.1	A4-2.01.	Recorrido de cubierta, ajuste, limpieza, sellamiento y suministro de secciones que falten para su normal funcionamiento	M2	334,80	341,83	\$ 20.043,00	\$ 6.851.218,52	* se hizo ajuste en la cantidad de recorrido de cubierta se realizó la cantidad ejecutada teniendo en cuenta que es 24,7 m * 7,60 * 2 = 341,83 m2
2.2	A4-2.06.	Suministro e Instalación de Cubierta arquitectónica, Galvanizada y Preplastada, teja trapezoidal calibre 26 o superior	M2	148,8	148,2	\$ 84.840,00	\$ 12.608.920,80	Medición antes de ejecutar 24,8m*3m*longo de cada cubierta*2und = 148,8 m2 Medición después de ejecutar 24,7m*3m*longo de cada cubierta*2und = 148,2 m2
2.3	A4-2.08.	Suministro e Instalación de Caballete fijo en lámina Galvanizada y preplastada	ML	24,8	24,77	\$ 66.245,00	\$ 1.640.888,65	Medición antes de ejecutar 24,8m Medición después de ejecutar 24,7m
2.4	A4-2.30.	Suministro e Instalación de Estructura Metálica en perfil tipo rectangular para cubierta	ML	220,84	229,08	\$ 142.487,00	\$ 32.640.921,96	*se realizó un rediseño de la estructura metálica debido a la disposición del sitio y posible mantenimiento de aparatos eléctricos como otros accesorios que se encuentran en la placa de la cubierta. Medición después de ejecutar COLUMNAS (1,50 m*18UND= 27m), CERCHAS (2,87 m*18UND= 51,66 m), CORREAS (24,7m*6UND= 148,2m) TOTAL= 229,08m
2.5	A4-2.54.	Suministro e Instalación de flanchos en lámina galvanizada calibre 22 de ancho 25 a 50 cm.	ML	78,6	78,34	\$ 64.686,00	\$ 5.067.501,24	Medición antes de ejecutar (6,84m*4)=(24,8m*2)*7,30 Medición después de ejecutar (6,90m*4)=(24,7m*2)*7,30 m
3 MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS								
3.1	A4-3.13.	Reposición e Instalación de Tubería sanitaria PVC 4" (Incluye accesorios)	ML	20	11,68	\$ 57.922,00	\$ 676.528,96	*Se realizó ajuste de cantidades en esta actividad, reduciendo 8,32 m a las cantidades planeadas, ya que en el momento de la ejecución se determinó que no era necesario el material contemplado inicialmente, permitiendo realizar la actividad con menor cantidad de metros de tubería cumpliendo con las condiciones de calidad establecidas
7 MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PINTURA								
7.1	A4-7.03.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de anticorrosivo sobre lámina lisa	M2	334,80	341,83	\$ 23.945,00	\$ 8.185.023,57	Se realizó ajuste en cantidades ejecutadas medidas en sitio Medición antes de ejecutar 6,84m*24,7*2UND= 341,83 m2 Medición después de ejecutar 7,00m*24,7*2UND= 345,80 m2
7.2	A4-7.06.	Mantenimiento y reposición e instalación de esmalte sobre lámina lisa	ML	220,84	229,08	\$ 17.895,00	\$ 4.099.386,60	*se realizó ajuste a las cantidades de esta actividad que corresponden a la cantidad ya ejecutada de la actividad 2,4

REALIZAR MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES EN LA POLICIA NACIONAL



RECEPCIÓN DETALLADA DEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES

7,3	A4-7.07.	Mantenimiento y reposición e instalación de esmalte sobre lámina llena	M2	334,80	341,83	\$	30.546,00	\$	10.441.417,00	Se realizó ajuste en cantidades ejecutadas medidas en sitio Medición antes de ejecutar 4,90m ² 7,77UND= 341,83 m ² Medición después de ejecutar 7,00m ² 7,77UND= 345,80 m ²
MANTENIMIENTO DE CARPINTERIA METALICA										
11,1	A4-11.21.	Suministro e instalación canal metálica de aguas lluvias en lámina galvanizada calibre 22. Incluye anticorrosivo, pintura y anclajes. Desarrollo de A hasta 1,00m	ML	49,6	49,54	\$	199.990,00	\$	9.907.504,80	Se realizó ajuste en cantidades ejecutadas medidas en sitio Medición antes de ejecutar 24,9 ² UND= 49,6 m Medición después de ejecutar 24,77 ² UND= 49,54 m
MANTENIMIENTO DE CONCRETOS, MORTEROS Y PAREDES										
12,1	A4-12.37.	Suministro e instalación de anclaje epoxico hasta 1/2" y	UND	72	72	\$	21.038,00	\$	1.514.736,00	
ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS										
17,1	A4-17.01.	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	M2	49,80	49,54	\$	8.756,00	\$	433.772,24	Se realizó ajuste en cantidades ejecutadas medidas en sitio Medición antes de ejecutar 24,8 ² UND= 49,6 m Medición después de ejecutar 24,77 ² UND= 49,54 m

SUBTOTAL \$ 94.593.459,36

TOTAL COSTO DIRECTO		\$	189.289.486,34
ADMINISTRACION	21%	\$	39.752.894,23
IMPREVISTOS	1%	\$	946.497,48
UTILIDAD	5%	\$	9.464.974,82
IVA SOBRE LA UTILIDAD	19%	\$	1.798.345,22
TOTAL COSTO INDIRECTO		\$	51.962.711,76
COSTO TOTAL		\$	241.252.208,08

SALDO INICIAL DEL ANTES DE FACTURAR \$ 364.530.000,00

SALDO FINAL DESPUES DE FACTURAR \$ 123.287.791,91

Elaboró: Revisó y Aprobó: Revisó: Verificación Jurídica: Verificación Económica: Verificación Técnica: Verificación Técnica:

JOS. Joan Steven Valderrama Morales
RESIDENTE DE OBRA

Uisy Maryun Fernandez Montenegro
CONTRATISTA

My. David Alexander Rozo
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AG. Wilson Ariel Pinzon C.
SUPERVISOR JURIDICO CONTRATO (E)

J. Nestor Fabian Lopez Muñoz
SUPERVISOR ECONOMICO CONTRATO (E)

UJ. ANGEL MUÑOZ LOPEZ
SUPERVISOR TECNICO APOYO

IT. RICARDO ALEXANDER MONSALVE
SUPERVISOR TECNICO CONTRATO

(Este Espacio lo diligenciará el GRUPO BIENES RAICES en concordancia con lo tratado en el comité de obra y consignado en el acta)

RECIBO Y PAGO APROBADO POR COMITÉ DE OBRA: SI NO Número de Comité: _____ Fecha de Comité: _____

OBSERVACIONES

las cantidades ejecutadas fueron revisadas por todos los intervinientes.

Revisó y Autorizó:

Mayor LUIS FERNANDO ORTEGA BUENOS
ORDINADOR DEL GASTO (E)

FOLIOS

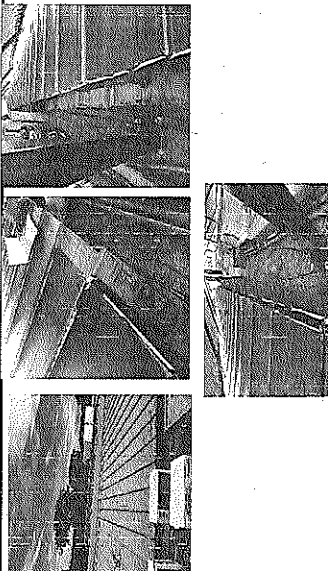
- Memorias de cantidades ejecutadas - Bloque
C: Folio 2 A 15.
- Memorias de cantidades ejecutadas - Bloque
D: Folio 16 A 29.
- Informe SST Y anexos: Folio 30 A 58.
- Soportes administrativos: Folio 59 A 73.

MEMORIA DE CANTIDADES EJECUTADAS - BLOQUE C

MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

ACTA #01
 CONTRATO No. 59-6-10012-26
 OBJETO DEL CONTRATO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INSTALACIONES ADSCRITAS A LA ESCUELA DE AVIACION POLICIAL, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE
 CONSECUTIVO NECESIDAD ESAVI-1
 ESPACIO ESPECIFICO DONDE SE PRESENTA LA NECESIDAD HOTEL ESTUDIANTES BLOQUE C
 CONTRATISTA: KAXA S.A.S.

IT. ROBER ALEXANDER MONSALVE
 SUPERVISION

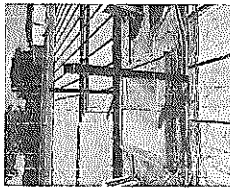
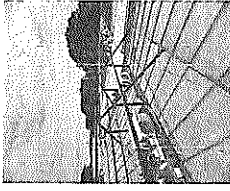
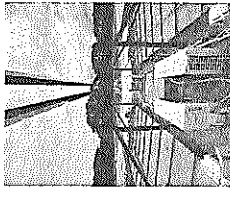
ITEM	DESCRIPCION	LOCALIZACION	UNIDAD	LARGO	ANCHO	PROFUNDIDA	CANTIDAD	UNID
A4-1.16.	Desmonte Cubierta en cualquier material	CUBIERTA BLOQUE C	M2	24,70		0,40	2,00	M2
REGISTRO FOTOGRAFICO								
								
SUBTOTAL EJECUTADO								19,76

Elaboró: ING. JOAN STEVEN VALDERRAMA
 RESIDENTE DE OBRA

Revisó y Aprobó: *Lissy Maryuri Fernández Montenegro*
 LISSY MARYURI FERNÁNDEZ MONTENEGRO
 CONTRATISTA

Verificación Técnica: I.J. ANGEL MUÑOZ LOPEZ
 SUPERVISOR TÉCNICO APOYO

Verificación Técnica: *[Signature]*
 IT. ROBER ALEXANDER MONSALVE
 SUPERVISOR TÉCNICO CONTRATO

MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA											
ACTA #01	95-6-10012-26										
CONTRATO No.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INSTALACIONES ADSCRITAS A LA ESCUELA DE AVIACION POLICIAL, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE										
OBJETO DEL CONTRATO:	ESAVI-1										
CONSECUTIVO NECESIDAD	HOTEL ESTUDIANTES BLOQUE C										
ESPACIO ESPECIFICO DONDE SE PRESENTA LA NECESIDAD	KAXA S.A.S.										
CONTRATISTA:	IT. ROBER ALEXANDER MONSALVE										
ITEM	DESCRIPCION										
A4-2.30.	Suministro e Instalación de Estructura Metálica en perfil tipo rectangular para cubierta										
REGISTRO FOTOGRAFICO	LOCALIZACION	UNIDAD	DIMENSIONES			CANTIDAD	UND	TOTAL			
			LARGO	ANCHO	PROFUNDIDA						
	CUBIERTA BLOQUE C # COLUMNAS	ML	1,60			18,00	ML	27,00			
	CUBIERTA BLOQUE C # GERCHAS	ML	2,97			18,00	ML	53,46			
	CUBIERTA BLOQUE C # CORREAS	ML	24,70			6,00	ML	148,20			
							SUBTOTAL EJECUTADO	228,66			

Elaboró:
ING. JOAN STEVEN VALDERRAMA
RESIDENTE DE OBRA

Revisó y Aprobó:
Lissy Maryuri Fernandez Montenegro
LISSY MARYURI FERNANDEZ MONTENEGRO
CONTRATISTA

Verificación Técnica:
II. ANGEL MUÑOZ LOPEZ
SUPERVISOR TECNICO APOYO

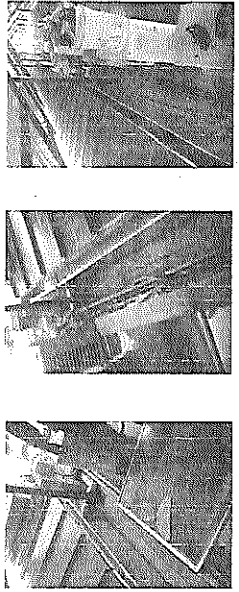
Verificación Técnica:
IT. ROBER ALEXANDER MONSALVE
SUPERVISOR TECNICO CONTRATO

MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

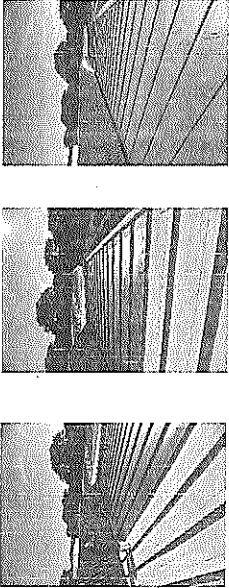
ACTA #01	59-6-10012-26
CONTRATO No.	
OBJETO DEL CONTRATO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INSTALACIONES ADSCRITAS A LA ESCUELA DE AVIACION POLICIAL, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE
CONSECUTIVO NECESIDAD	ESAVI-1
ESPACIO ESPECIFICO DONDE SE PRESENTA LA NECESIDAD	HOTEL ESTUDIANTES BLOQUE C
CONTRATISTA:	KAXA S.A.S.
SUPERVISION:	IT. ROBER ALEXANDER MONSALVE

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	DIMENSIONES			CANTIDAD	UND
			LARGO	ANCHO	PROFUNDIDA		
A4-3.13.	Reposición e instalación de Tubería sanitaria PVC 4" (incluye accesorios)	ML	0,45			2,00	0,90
		ML	0,48			2,00	0,96
		ML	0,56			2,00	1,12
		ML	4,35			2,00	8,70
SUBTOTAL EJECUTADO							11,68

REGISTRO FOTOGRAFICO

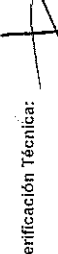


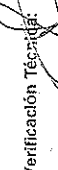
Elaboró:	ING. JOAN STEVEN VALDERRAMA RESIDENTE DE OBRA	Verificación Técnica:	IJ. ANGEL MUÑOZ LÓPEZ SUPERVISOR TÉCNICO APOYO
Revisó y Aprobó:	Lissy Huanayuri Fernández Montenegro CONTRATISTA	Verificación Técnica:	IT. ROBER ALEXANDER MONSALVE SUPERVISOR TÉCNICO CONTRATO

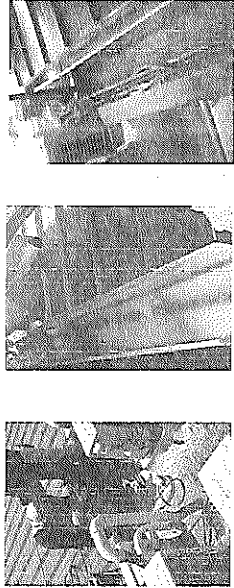
MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA									
ACTA #01	59-6-10012-26	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INSTALACIONES ADSCRITAS A LA ESCUELA DE AVIACION POLICIAL, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE							
CONTRATO No.	ESAVI-1	HOTEL ESTUDIANTES BLOQUE C							
OBJETO DEL CONTRATO	KAXA S.A.S.	SUPERVISION: IT. ROBER ALEXANDER MONSALVE							
CONSECUTIVO NECESIDAD		DESCRIPCION							
ESPACIO ESPECIFICO DONDE SE PRESENTA LA NECESIDAD		Mantenimiento y/o reposición e instalación de anticorrosivo sobre lamina lisa							
CONTRATISTA:		UNIDAD							
ITEM	A4.7.03.	M/2							
REGISTRO FOTOGRAFICO		LOCALIZACION	UNIDAD	DIMENSIONES			CANTIDAD	TOTAL	345,80
		CUBIERTA BLOQUE C	M/2	LARGO	ANCHO	PROFUNDIDA	2,00		
				24,70	7,00				
SUBTOTAL EJECUTADO									345,80


Elaboró: 
 ING. JOAN STEVEN VALDERRAMA
 RESIDENTE DE OBRA

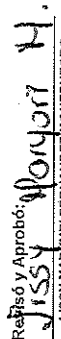
Revisó y Aprobó: 
 LISSY MARYURI FERNANDEZ MONTENEGRO
 CONTRATISTA

Verificación Técnica: 
 I.J. ANGEL MUÑOZ LÓPEZ
 SUPERVISOR TÉCNICO APOYO

Verificación Técnica: 
 IT. ROBER ALEXANDER MONSALVE
 SUPERVISOR TÉCNICO CONTRATO

MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA							
ACTA #01	59-6-10012-26						
CONTRATO No.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INSTALACIONES ADSCRITAS A LA ESCUELA DE AVIACION POLICIAL, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE						
OBJETO DEL CONTACTO:							
CONSECUTIVO NECESIDAD	ESAVI-1						
ESPACIO ESPECIFICO DONDE SE PRESENTA LA NECESIDAD	HOTEL ESTUDIANTES BLOQUE C						
CONTRATISTA:	KAVA S.A.S.						
SUPERVISION: IT. ROBER ALEXANDER MONSALVE							
ITEM:	DESCRIPCION						
A4-11.21.	Suministro e instalación cenal metálica de aguas lluvias en lámina galvanizada calibre 22. Incluye anticorrosivo, pintura y anclajes. Desarrollo de A hasta 1,00m						
<p>REGISTRO FOTOGRAFICO</p> 	LOCALIZACION	UNIDAD	DIMENSIONES			UNID	
	PLACA BLOQUE C	ML	LARGO	ANCHO	PROFUNDIDA	CANTIDAD	
			24,70			2,00	TOTAL
							49,40
SUBTOTAL EJECUTADO						49,40	

Elaboró: 
 ING. JOAN STEVEN VALDERRAMA
 RESIDENTE DE OBRA

Revisó y Aprobó: 
 LISSY MARYURI FERNANDEZ MONTENEGRO
 CONTRATISTA

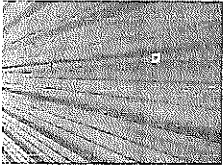
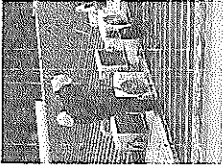
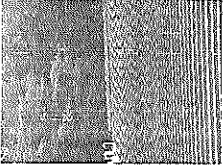
Verificación Técnica:
 J. ANGEL MUÑOZ LOPEZ
 SUPERVISOR TÉCNICO APOYO


Verificación Técnica:
 IT. ROBER ALEXANDER MONSALVE
 SUPERVISOR TÉCNICO CONTRATO

MEMORIA DE CANTIDADES EJECUTADAS -BLOQUE D

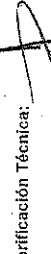
MZ 14 CA 2 ET 8 BRR JORDAN P 2
Telf.: (316) 694 – 79 06 * (314) 392-49 57
kaxaingenieria@gmail.com
Ibagué -Tolima

MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

ACTA #01	59-6-10012-26
CONTRATO No.	
OBJETO DEL CONTRATO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INSTALACIONES ADSCRITAS A LA ESCUELA DE AVIACION POLICIAL, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE
CONSECUTIVO NECESIDAD	ESAVI-2
ESPACIO ESPECIFICO DONDE SE PRESENTA LA NECESIDAD	HOTEL ESTUDIANTES BLOQUE D
CONTRATISTA:	KAXA S.A.S.
SUPERVISION:	IT. ROBER ALEXANDER MONSALVE
ITEM	DESCRIPCION
A4-201.	Recorrido de cubierta, ajuste, limpieza, sellamiento y suministro de secciones que faltan para su normal funcionamiento
REGISTRO FOTOGRAFICO	
	  
LOCALIZACION	CUBIERTA BLOQUE D
UNIDAD	M2
DIMENSIONES	
LARGO	24.77
ANCHO	6.90
PROFUNDIDA	
CANTIDAD	2.00
TOTAL	341.83
UNID	M2
SUBTOTAL EJECUTADO	
341.83	

Elaboró: 
 ING. JOAN STEVEN VALDERRAMA
 RESIDENTE DE OBRA

Revisó y Aprobó: 
 LISSY MARYURI FERNANDEZ MONTENEGRO
 CONTRATISTA

Verificación Técnica: 
 I.J. ANGEL MUÑOZ LOPEZ
 SUPERVISOR TÉCNICO APOYO

Verificación Técnica: 
 I.T. ROBER ALEXANDER MONSALVE
 SUPERVISOR TÉCNICO CONTRATO

MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA									
ACTA #01	59-6-10012-28	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INSTALACIONES ADSCRITAS A LA ESCUELA DE AVIACION POLICIAL, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE							
CONTRATO N°.		ESAVI-2							
OBJETO DEL CONTRATO:		HOTEL ESTUDIANTES BLOQUE D							
CONSECUTIVO NECESIDAD		KAXA S.A.S.							
ESPACIO ESPECIFICO DONDE SE PRESENTA LA NECESIDAD		SUPERVISION: IT. ROBER ALEXANDER MONSALVE							
CONTRATISTA:		DESCRIPCION							
ITEM		UND							
A4-2.06.		M2							
Suministro e Instalación de Cubierta arquitectónica, Galvanizada y Preplastada, teja Trapezoidal calibre 26 o superior									
REGISTRO FOTOGRAFICO		LOCALIZACION	UNIDAD	DIMENSIONES			CANTIDAD	TOTAL	148,62
		CUBIERTA BLOQUE D	M2	LARGO	ANCHO	PROFUNDIDA	2,00		
				3,00	24,77				
SUBTOTAL EJECUTADO								148,62	

Elaboró:

ING. JOAN STEVEN VALDERRAMA
RESIDENTE DE OBRA

Revisó y Aprobó:
Lissy Maryuri Fernández Montenegro
CONTRATISTA

Verificación Técnica:
LJ. ANGEL MUÑOZ LOPEZ
SUPERVISOR TÉCNICO APOYO

Verificación Técnica:
IT. ROBER ALEXANDER MONSALVE
SUPERVISOR TÉCNICO CONTRATO

MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

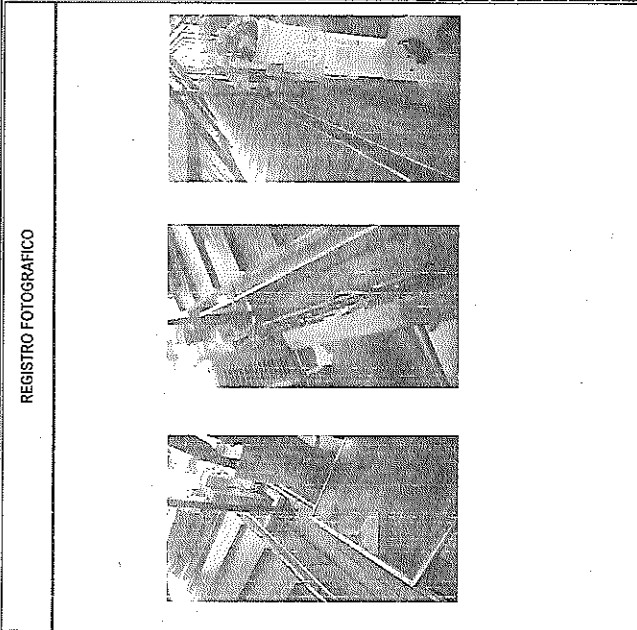
ACTA #01
 CONTRATO No. 59-6-10012-26
 OBJETO DEL CONTRATO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INSTALACIONES ADSCRITAS A LA ESCUELA DE AVIACION POLICIAL, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE
 CONSECUTIVO NECESIDAD: ESAVI-2
 ESPACIO ESPECIFICO DONDE SE PRESENTA LA NECESIDAD: HOTEL ESTUDIANTES BLOQUE D
 CONTRATISTA: KAYA S.A.S.

SUPERVISION: IF. ROBER ALEXANDER MONSALVE

DESCRIPCION

Reposicion e instalacion de Tuberia sanitaria PVC 4" (incluye accesorios)

ITEM	UNIDAD	LOCALIZACION	DIMENSIONES			CANTIDAD	TOTAL
			LARGO	ANCHO	PROFUNDIDA		
AA-3.13.	ML	CUBIERTA BLOQUE C // UNION DE SOSCOS DE CANALES NUEVAS A BAJANTES	0,45			2,00	0,90
	ML	CUBIERTA BLOQUE C // UNION DE SOSCOS DE CANALES NUEVAS A BAJANTES	0,48			2,00	0,96
	ML	CUBIERTA BLOQUE C // UNION DE SOSCOS DE CANALES NUEVAS A BAJANTES	0,56			2,00	1,12
	ML	CUBIERTA BLOQUE C // UNION DE SOSCOS DE CANALES ANTIGUAS A BAJANTES	4,35			2,00	8,70
SUBTOTAL EJECUTADO						11,68	



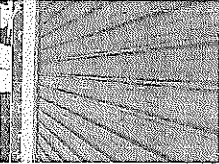
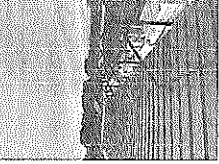

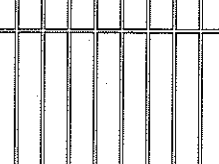
Elaboró:
 ING. JOAN STEVEN VALDERRAMA
 RESIDENTE DE OBRA

Revisó y Aprobó:
 LISSY HARUYURI FERNANDEZ MONTENEGRO
 CONTRATISTA

Verificación Técnica:
 IJ. ANGEL MUÑOZ LOPEZ
 SUPERVISOR TÉCNICO APOYO

Verificación Técnica:
 I.T. ROBER ALEXANDER MONSALVE
 SUPERVISOR TÉCNICO CONTRATO

MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

ACTA #01	59-S-10012-26	MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA			
CONTRATO No.					
OBJETO DEL CONTRATO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INSTALACIONES ADSORBITAS A LA ESCUELA DE AVIACION POLICIAL, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE				
CONSECUTIVO NECESIDAD	ESAVI-2				
ESPACIO ESPECIFICO DONDE SE PRESENTA LA NECESIDAD	HOTEL ESTUDIANTES BLOQUE D				
CONTRATISTA:	KAYA S.A.S.	SUPERVISION:	IT. ROBER ALEXANDER MONSALVE		
ITEM	DESCRIPCION				
A4-7.03.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de anticorrosivo sobre lamina llerina				
REGISTRO FOTOGRAFICO					
	LOCALIZACION	UNIDAD	DIMENSIONES		
	CUBIERTA BLOQUE D	M2	LARGO 24,77	ANCHO 6,90	PROFUNDIDA 2,00
				TOTAL 341,83	
SUBTOTAL EJECUTADO				341,83	

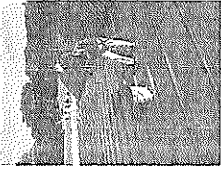
Elaboró:

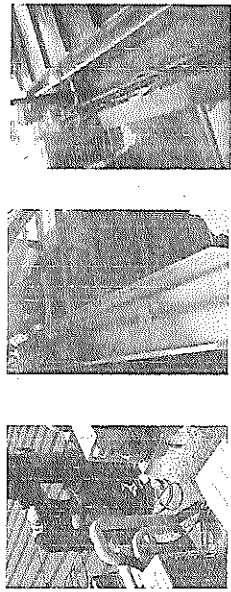
ING. JOAQUÍN STEVEN VALDERRAMA
RESIDENTE DE OBRA

Avisó y Aprobó:
Lissy Marturi
LISSY MARTURI FERNANDEZ MONTENEGRO
CONTRATISTA


Verificación Técnica:
I.J. ANGEL NIÑOZ LÓPEZ
SUPERVISOR TÉCNICO APOYO

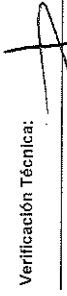
Verificación Técnica:
IT. ROBER ALEXANDER MONSALVE
SUPERVISOR TÉCNICO CONTRATO

MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA	
ACTA #01	59-6-10012-26
CONTRATO No.	
OBJETO DEL CONTRATO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INSTALACIONES ADSCRITAS A LA ESCUELA DE AVIACION POLICIAL, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE
CONSECUTIVO NECESIDAD	ESAVI-2
ESPACIO ESPECIFICO DONDE SE PRESENTA LA NECESIDAD	HOTEL ESTUDIANTES BLOQUE D
CONTRATISTA:	KAXA S.A.S.
SUPERVISOR:	IT. ROBER ALEXANDER MONSALVE
DESCRIPCION	
ITEM	
A4-7.07.	Mantenimiento y reposición e instalación de esmalte sobre lámina llena
REGISTRO FOTOGRAFICO	
LOCALIZACION	CUBIERTA BLOQUE D
UNIDAD	M2
DIMENSIONES	LARGO: 24,77 ANCHO: 6,90 PROFUNDIDA: 2,00 CANTIDAD: 341,83
TOTAL	341,83
UNID	M2
SUBTOTAL EJECUTADO	341,83
Elaboró:	ING. JOAN STEVEN VALDERRAMA RESIDENTE DE OBRA
Revisó y Aprobó:	Lissy Maryoni Fernández Montenegro CONTRATISTA
Verificación Técnica:	LA ANGEL MUÑOZ LOPEZ SUPERVISOR TÉCNICO APOYO
Verificación Técnica:	IT. ROBER ALEXANDER MONSALVE SUPERVISOR TÉCNICO CONTRATO

MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA									
ACTA #01	59-6-10012-26								
CONTRATO NO.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INSTALACIONES ADSCRITAS A LA ESCUELA DE AVIACION POLICIAL, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE								
OBJETO DEL CONTRATO:									
CONSECUTIVO NECESIDAD	ESAVI-2								
ESPACIO ESPECIFICO DONDE SE PRESENTA LA NECESIDAD	HOTEL ESTUDIANTES BLOQUE D								
CONTRATISTA:	KAXA S.A.S.								
SUPERVISION:	IT. ROBER ALEXANDER MONSALVE								
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	LOCALIZACION	UNIDAD	LARGO	ANCHO	PROFUNDIDA	CANTIDAD	UND
A4-11.21.	Suministro e instalación canal metálica de aguas lluvias en lámina galvanizada calibre 22. Incluye anticorrosivo, pintura y anclajes. Desarrollo de A hasta 1,00m	ML	PLACA BLOQUE D	ML	24,77			2,00	ML
<p>REGISTRO FOTOGRAFICO</p> 									
SUBTOTAL EJECUTADO									49,54

Elaboró: 
 ING. JOAN STEVEN VALDERRAMA
 RESIDENTE DE OBRA

Revisó y Aprobó: 
 LISSY MARYURI FERNÁNDEZ MONTENEGRO
 CONTRATISTA

Verificación Técnica: 
 J. ANGEL MUÑOZ LOPEZ
 SUPERVISOR TÉCNICO APOYO

Verificación Técnica: 
 IT. ROBER ALEXANDER MONSALVE
 SUPERVISOR TÉCNICO CONTRATO

INFORME SST Y ANEXOS

MZ 14 CA 2 ET 8 BRR JORDAN P 2
Telf.: (316) 694 – 79 06 * (314) 392-49 57
kaxaingenieria@gmail.com
Ibagué -Tolima

INFORME HSEQ – PRIMERAS DOS SEMANAS DE EJECUCIÓN

Proyecto: Contrato No. 59-6-10012-26 – Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones adscritas a la Escuela de Aviación Policial.

Periodo: Primeras dos semanas.

Personal promedio: 8 trabajadores.

Objetivo

Presentar la gestión HSEQ desarrollada durante las dos primeras semanas de ejecución.

Resumen Ejecutivo

Se implementaron controles HSEQ, gestión documental, inspecciones y acompañamiento permanente. No se presentaron accidentes, incidentes ni afectaciones ambientales.

Actividades Técnicas

- Aseo general de tejados y pisos
- Pintura de perfiles
- Corte e instalación de perfilería
- Instalación de cubiertas
- Pintura e instalación de flanches
- Instalación de canales
- Entrega de cubierta Bloque C

Gestión SST

- Minuto de seguridad diario
- Calistenia
- Señalización
- Inspección de EPP
- Inspección de herramientas
- Inspección semanal de escaleras (2)
- Inspección diaria de equipos contra caídas
- Punto ecológico y equipo de emergencias
- Acompañamiento en trabajos en cubierta
- Entrega de EPP
- Participación en simulacro de evacuación

Gestión Documental

ATS, permisos de trabajo en alturas, permisos de trabajo en caliente, registros de asistencia a charlas, inspecciones de escaleras, inspecciones de EPP e inspecciones de equipos de protección contra caídas.

MZ 14 CA 2 ET 8 BRR JORDAN P 2
Telf.: (316) 694 – 79 06 * (314) 392-49 57
kaxaingenieria@gmail.com
Ibagué - Tolima

Indicadores

Trabajadores: 8

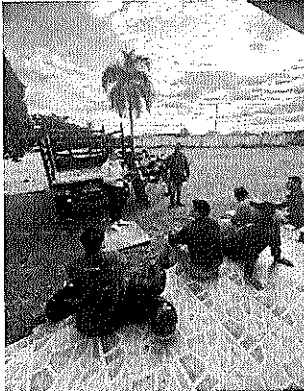
Accidentes: 0

Incidentes: 0

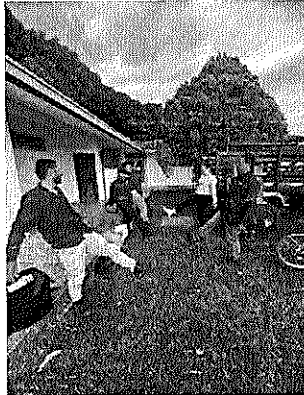
Emergencias: 0

Afectaciones ambientales: 0

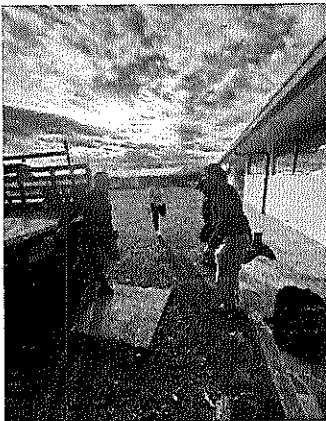
Registro Fotográfico



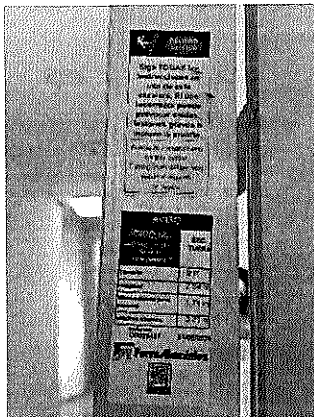
CHARLAS SST



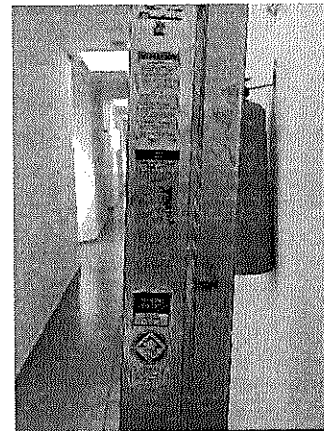
CALISTENIA

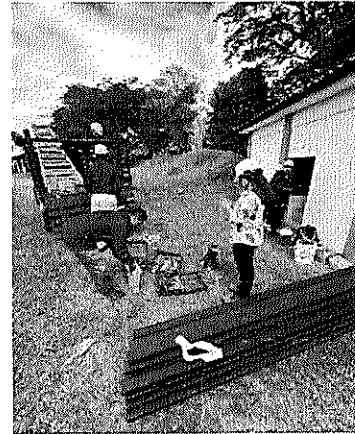
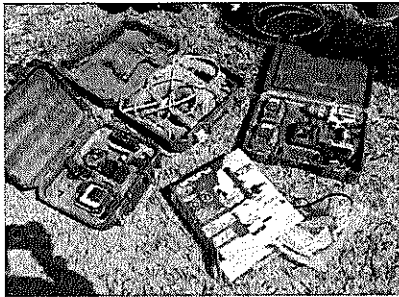


CALISTENIA

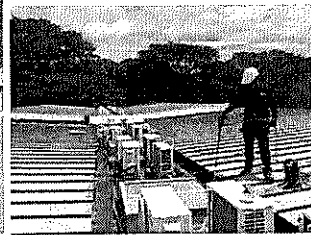
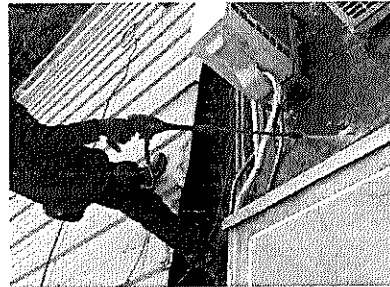
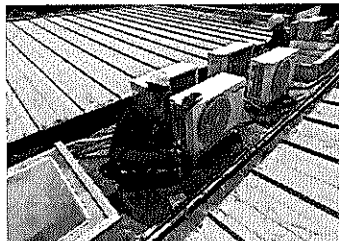


INSPECCION DE ESCALERA



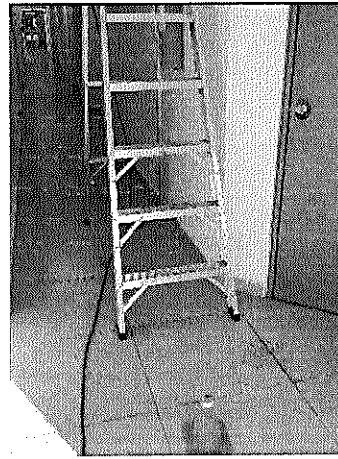
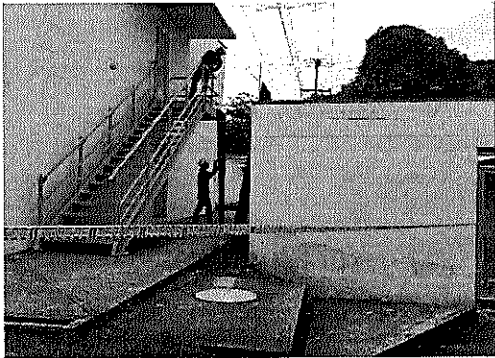
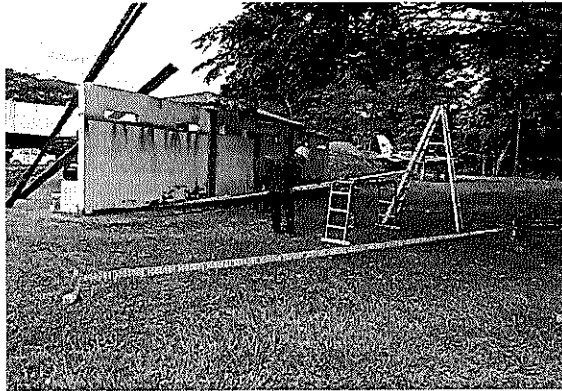
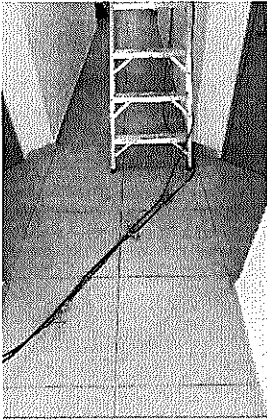


INSPECCION VISUAL DE HERRAMIENTA ELECTRICA Y MANUAL

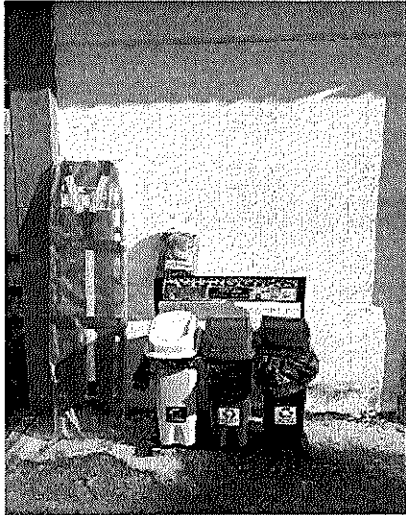


ASEO INICIAL DE TECHOS Y PISOS

MZ 14 CA 2 ET 8 BRR JORDAN P 2
Telf.: (316) 694 – 79 06 * (314) 392-49 57
kaxaingenieria@gmail.com
Ibagué - Tolima



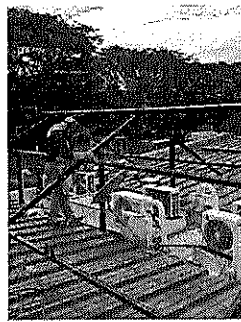
SEÑALIZACION AREAS DE TRABAJO



INSTALACION DE
PUNTO ECOLOGICO Y
EQUIPO DE
EMERGENCIAS



PARTICIPACION DE SIMULACRO POR PARTE
DE LA ESCUELA



SUPERVISION DEL USO DE EPP'S

MZ 14 CA 2 ET 8 BRR JORDAN P 2
Telf.: (316) 694 – 79 06 * (314) 392-49 57
kaxaingenieria@gmail.com
Ibagué - Tolima




ACOMPANAMIENTO EN TAREAS DE ALTO RIESGO



ENTREGA DEL BLOQUE C

Conclusiones

Durante el periodo se implementaron satisfactoriamente los controles HSEQ, logrando un inicio seguro del proyecto, con acompañamiento permanente, control documental y cumplimiento de las medidas preventivas, sin accidentes, incidentes ni afectaciones ambientales.

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SGSST	Código: PT-ST-30-01 Fecha: 10/04/2026
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Versión: 01

Fecha: 18/06/2026 Hora de Inicio: 7 am Hora de Finalización: 7:10 am
 Tema: Quilabo de los monjes.
 Responsable: Jara Castro.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Jesús Beolivia		JESUS
2	Juan Perdomo		Juan Perdomo
3	Victor Quintero		Victor Quintero
4	Cesar Guzman		Cesar Guzman
5	Don Valderama M		Don Valderama M
6	Jhon Edsson Gama		Jhon E Gama
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
15			
16			
17			
18			
19			
20			



SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -
SGSST

Código: PT-ST-30-01

Fecha: 10/04/2026

REGISTRO DE ASISTENCIA


Versión: 01

Fecha: 19/06/2026 Hora de Inicio: 7:00 am. Hora de Finalización: 7:15 am.

Tema: Inspección de EPP.


Responsable: Juan Yuliana Guisao.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	José Pedro	Oficial.	JPSU
2	Juan Perdomo	Ayudante.	Juan Perdomo
3	Victor Quintero	Oficial.	Victor Quintero
4	Yohán Orozco	Soldado.	Yohán Orozco
5	Jhon Edisson Guerra	Oficial.	Jhon Edisson Guerra
6	Cesar Guerra	Maestro.	Cesar Guerra
7	Juan Valderrama M	Ing. Residente.	Juan Valderrama
8			
9			
10			
11			
12			
13			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SGSST	Código: PT-ST-30-01
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha: 10/04/2026 Versión: 01

Fecha: 22/06/2026 Hora de Inicio: 7:00 am. Hora de Finalización: 7:00 am.
Tema: hidratación.
Responsable: Jana Yuliana Contreras

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1			
2	Josue Bedoya	Oficial.	Josue
3	Juan Camilo	Ayudante.	Juan Camilo
4	Victor Quintero	Oficial.	Victor Quintero
5	Yohann Orosco	Soldado.	Yohann Orosco
6	Jhon Edison Guerra	Oficial.	Jhon E. Guerra
7	Cesar Guerra	Maestro.	Cesar Guerra
8	Joan Valderrama M.	Ing. Residente.	Joan Valderrama M.
9			
10			
11			
12			
13			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SGSST	Código: PT-ST-30-01
		Fecha: 10/04/2026
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Versión: 01

Fecha: 23/06/2026 Hora de Inicio: 7 am. Hora de Finalización: 7:10 am.
 Tema: Artisteria.
 Responsable: Lara Yoliara Castro.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Sesús León	Oficial.	Sesús
2	Johan Pedrono	Ayudante	Johan Pedrono
3	Victor Quiñero	Oficial.	Victor Quiñero
4	Cesar Guara	Maestro.	Cesar Guara
5	Juan Calderram M	Ing. Residente.	Juan Calderram M
6	Johan Ornes	Soldado.	Johan Ornes
7	Jhon Edson Guara	Oficial.	Jhon C Guara
8			
9			
10			
11			
12			
13			
15			
16			
17			
18			
19			
20			



SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -
SGSST

Código: PT-ST-30-01

Fecha: 10/04/2026

REGISTRO DE ASISTENCIA


Versión: 01

Fecha: 24/06/26. Hora de Inicio: 7:00 am. Hora de Finalización: 2:00 am.


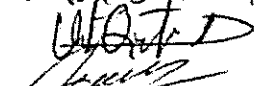
Tema: Importancia de Inspección herramientas.

Responsable: Laura Yollana Cobán Zamora.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Juan Vaberrama	Residente	
2	Johann Struen	Soldado	Johann Struen
3	Jhan Gustavo	Soldado	Jhan E Gustavo
4	Juan C Robino	Ayudante	Juan C
5	Sesús Bedino	Ayudante	Sesús
6	Victor Quintero	Oficial	
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SGSST	Código: PT-ST-30-01 Fecha: 10/04/2026
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Versión: 01

Fecha: 25/06/26 Hora de Inicio: 7:00 am. Hora de Finalización: 7:10 am.
Tema: Cuoteo del medio Ambiente.
Responsable: Juan Yolina Cobro Jansa.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Joan Valderrama	M. Residente	
2	Jhan Guerra	Soldador	Jhan E Guerra
3	Joan Steven	Soldador	Joan Steven
4	Victor Quintero	Oficial	
5	Juan Carlos Perez	Ayudante	Juan Carlos
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

KAWA

INSPECCIÓN DE EPP

CODIGO: FO-S
 FECHA: 10/04/2
 VERSION: 01

FECHA INSPECCIÓN:

12/06/2016

NOMBRE

Entrega de Dotacion

REALIZADO POR:

Juan Castro

CARGO:

S ST.

NOMBRE	CARGO	MONOGAFA	CARETA PARA SOLDADURA	CARETA ACRILICO	PROTECTOR ALTRINO FUSION	PROTECTOR ALTRINO COPA	TAPABOCA INDUSTRIAL	MASCARELLA PARA VAPORES	MASCARELLA PARA METALICOS	GUANTES DE NYLON	GUANTES CAUCHO	GUANTES VAQUETA	GUANTES ANTICORTE	GUANTES TIPO SOLDADOR	BOTA PUNTA DE ACERO	BOTA DIELECTICA	BOTA DE CAUCHO	CASO	ARNES	FIRMA
Jesus Roman.	Oficial.	B	NA							B		B			B			B		JESUS R
Victor Quiroz.	Oficial.	B	NA							B		B			B			B		Victor Q
Juan Pedron.	Asistente.	B	NA							B		B			B			B		Juan Ped
Cesar Garcia	Maestro.	B	NA							B		B			B			B		Cesar G
Johan Steven.	Soldador.	B	B							B		B			B			B		Johan S
Juan Edison G	Soldador.	B	B.							B		B			B			B		Juan Ed
Joson Valdivia	Ing. Pruebas	B	NA							B		B.			B			B		Joson V
Juan Castro	S ST.	NA	NA							B.		NA			B.			B		Juan C

CLASIFICACION EPP: B: BUENO R: REGULAR M: MALO CD: CAMBIAR POR DETERIORO S: LO USA NF: NO LO LLEVA PUESTO NA: NO APLICA P: PENDIENTE DE ENTREGA

Nombre del trabajador: Victor Quinto

Fecha: 19/06/2026 19/06/26 20/06/26 21/06/26 23/06/26 24/06/26 25/06/26

Equipo	Aspectos a inspeccionar	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
ARNÉS	Cintas o correas.	Libre de roturas	X		X		X		X		X		X
		Libre de desgaste	X		X		X		X		X		X
		Libre de torsión	X		X		X		X		X		X
		Libre de suciedad	X		X		X		X		X		X
		Libre de sustancias químicas	X		X		X		X		X		X
	Costuras.	Están completas.	X		X		X		X		X		X
		Están reventadas.	X		X		X		X		X		X
	Partes plásticas.	Están completas.	X		X		X		X		X		X
		Libres de fisuras.	X		X		X		X		X		X
	Partes metálicas.	Están completas.	X		X		X		X		X		X
Presentan corrosión.		X		X		X		X		X		X	
Libre de deformaciones.		X		X		X		X		X		X	
	Libre de fisuras.	X		X		X		X		X		X	
Estado general del equipo (Bueno/Malo).		Bueno		Bueno		Bueno		Bueno		Bueno		Bueno	

Observaciones:

Equipo	Aspectos a inspeccionar	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
ESLINGA	Mosquetones	Ajustan perfectamente.	X		X		X		X		X		X
		Poseen seguro.	X		X		X		X		X		X
		Libres de fisuras.	X		X		X		X		X		X
		Libres de corrosión.	X		X		X		X		X		X
	Cuerda	Libre de roturas	X		X		X		X		X		X
		Trenzado completo.	X		X		X		X		X		X
		Libre de nudos y empates	X		X		X		X		X		X
		Libre de suciedad	X		X		X		X		X		X
		Libre de sustancias químicas	X		X		X		X		X		X
		Estado general del equipo (Bueno/Malo).	Bueno		Bueno		Bueno		Bueno		Bueno		Bueno

Observaciones:

Equipo	Aspectos a inspeccionar	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
LÍNEA DE VIDA	Anclaje	Punto fijo diferente a la estructura de anclaje.	X		X		X		X		X		X	
		Garantiza resistencia.	X		X		X		X		X		X	
	Cuerda	Libre de roturas.	X		X		X		X		X		X	
		Trenzado completo.	X		X		X		X		X		X	
		Libre de nudos y empates	X		X		X		X		X		X	
		Libre de suciedad.	X		X		X		X		X		X	
		Libre de sustancias químicas	X		X		X		X		X		X	
	Horizontal / Vertical		Horizontal		Horizontal		Bueno		Bueno		Horizontal		Horizontal	
	¿Cuántas personas hay aseguradas?													
	Estado general del equipo (Bueno/Malo).													
Freno	Presenta corrosión o desgaste.													
	Presenta bordes cortantes.													
	Realiza máxima apertura y cierre.													
Observaciones:														

FIRMA DEL TRABAJADOR: [Firma]

NOTA: Solo puede anclarse una persona por línea de vida vertical, en la línea de vida horizontal varias personas pero debe estar anclada en varios tramos una persona por cada tramo y un tramo con una distancia mínima de 3 mt. Y garantizar que soporte las 5000 Lb. por persona sujeta.



INSPECCIÓN DE HERRAMIENTA ELECTRICA

SST-R-22

10/02/2026

versión 2

Hoja 1

NOMBRE DE LA HERRAMIENTA: TALABRO Y PULIDORA

FECHA DE INSPECCIÓN: 22/06/2026

LUGAR DE INSPECCIÓN: BODEGA ASIGNADA POR LA ESAM

	CONTINUA EVALUACIÓN											
	Inspector		Inspector		Inspector		Inspector		Inspector		Inspector	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Las herramientas son inspeccionadas antes de ser usadas y se analizan limpias y en buenas condiciones?	X				X						
2	¿El área donde se están utilizando las herramientas se encuentra en condiciones apropiadas de orden y aseo?	X				X						
3	Se utilizan los elementos de protección personal adecuados?	X				X						
4	Los discos, brocas y otros partes que cortan son inspeccionados antes de cada uso; se mantienen con filo y se cambian si están gastados o con grietas?	X				X						
5	Las herramientas son aseguradas, especialmente cuando los trabajadores están trabajando en las escaleras o plataformas?	X				X						
6	Todas las herramientas eléctricas están a tierra o tienen doble aislamiento, se excluyen los cables de alambres expuestos o atrapados?	X				X						
7	¿Las herramientas se utilizan, única y exclusivamente para lo que fueron fabricadas?	X				X						
8	Las herramientas y equipos que tienen partes en movimiento deberían ser guardados de seguridad?	X				X						
9	¿El personal de mantenimiento no usa cadenas, pulseras, anillos y reloj mientras trabaja en su trabajo?	X				X						
10	Las herramientas eléctricas y maquinaria se les realiza mantenimiento preventivo?	X				X						
11	¿Las herramientas se guardan organizadas de forma que no se detendrán unas con otras?	X				X						
12	¿La responsabilidad de herramienta determinada se hace de manera eficiente?	X				X						
13	¿El personal tiene conocimiento para manipular la herramienta de forma adecuada?	X				X						
Observaciones:												
Nombre persona que realiza la inspección												
	LAURA CASTAÑO		LAURA CASTAÑO		LAURA CASTAÑO		LAURA CASTAÑO		LAURA CASTAÑO		LAURA CASTAÑO	

	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: FO-ST-60-01
	FORMATO DE PERMISO PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS	Versión: 01
		Fecha: 4/2026

PERMISO DE TRABAJO EN ALTURA

Resolución 4272 de 2021, Artículo 15. El permiso de trabajo en alturas es un mecanismo que mediante la verificación y control previa de todos los aspectos relacionados en la presente resolución, tiene como objeto prevenir la ocurrencia de accidentes durante la realización de trabajos en alturas. Este permiso de trabajo debe ser emitido para trabajos ocasionales definidos por el coordinador de trabajo en alturas para los efectos de la aplicación de la presente resolución y puede ser diligenciado, por el trabajador o por el empleador y debe ser revisada y verificada en el sitio de trabajo por el coordinador de trabajo en alturas. Cuando se trate de trabajos rutinarios, a cambio del permiso de trabajo en alturas, debe implementarse una lista de chequeo que será revisada y verificada en el sitio de trabajo por el coordinador de trabajo en alturas.

1. DATOS BASICOS DEL PERMISO DE TRABAJO EN ALTURA

Empresa: KAYA	Ciudad: Son Rebotón de Manigota	Lugar de Trabajo: ESAVI
Área/Proceso: Operativa	Ubicación donde se realiza el trabajo: Cubiertas hoteles Bloque C y D.	Vigencia del Permiso: 1
Fecha de realización del Trabajo (dd/mm/aaaa): 16.06.2026	Hora de Inicio (a.m./p.m.): 8:00 am.	Hora de Finalización (a.m./p.m.): 6 pm.
Fecha de realización del Trabajo (dd/mm/aaaa): Finalizaron 20.06.2026.		

Cedula (Ejecutor)	Nombres y Apellidos (Ejecutor)	Cuenta con capacitación para trabajo en alturas		Cargo	Firma
		SI	NO		
777769080	Victor Quintero	X		Oficial	<i>[Firma]</i>
5999534	José Eduardo	X		Oficial	<i>[Firma]</i>
1004062580	Juan Perdomo	X		Ayudante	<i>[Firma]</i>
1099215218	Jhohan Orozco	X		Soldador	<i>[Firma]</i>
93438828	Jhon Guerra	X		Soldador	<i>[Firma]</i>

2. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO A REALIZAR

Mantenimiento de cubiertas de los hoteles de los estudiantes Bloques C y D.

Herramientas a utilizar: Marque con una X el cuadro inferior de la herramienta usar.

MALACATE	JUEGO DE ATORNILLADORES DIELECTRICOS	ALICATE DIELECTRICO	ANTENALLA	JUEGO DE LLAVES BOCA FLAJA	ZUNCHADOR A	HOMBRESOLO	CORTAFRIOS DIELECTRICO	BISTURI	CINTA METRICA	PINZAS DIELECTRICAS	LLAVE EXPANSIVA DE 10"
				X	X	X			X		

Otros: **Herramientas manuales.**

Altura aproximada a la cual se va a desarrollar la actividad: **14** mts.

3. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

Sistemas de Acceso a Utilizar:	Andamio <input type="checkbox"/>	Escalera <input type="checkbox"/>	Elevador de Personal o Grúa con canasta <input type="checkbox"/>	Se Involucran otras TAR: <input type="checkbox"/>	Espacio Confinados <input type="checkbox"/>	Trabajo en caliente <input type="checkbox"/>	Energías Peligrosas <input type="checkbox"/>
Otros (¿Cuáles?)							

Descripción Procedimiento para desarrollar el trabajo:
Limpieza - Ajuste - Sellamiento de cubiertas de hotel Bloques C y D.

Elementos de protección personal y Sistemas de Protección contra caídas:

Línea de vida vertical	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Eslinga de posicionamiento	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Sistemas de anclaje	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Arnés de cuerpo entero	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Guantes	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Línea de vida horizontal	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Eslinga	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Casco con barboquejo	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Señalización del área	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Gafas	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

Otros Elementos de Protección personal o Sistemas de Protección contra caídas (¿Cuáles?)

ITEM	SI	No	N/A	ITEM	SI	No	N/A
Se realizó el análisis de seguridad en el trabajo, (AST)	X			Se han consultado otros permisos y se cumple con los requerimientos de éstos.			X
El personal cumple con los requisitos de aptitud para realizar la tarea.	X			Si va a utilizar sustancias químicas, cuenta con los controles para su manipulación.	X		
El personal cuenta con el equipo de protección definido para la tarea.	X			Se controlaron los riesgos presentes en el sitio de trabajo.	X		
El personal cuenta con el equipo definido para acceder al sitio.	X			Esta presente una persona para que active el plan de emergencia en caso de ser necesario.	X		
El equipo para acceder al sitio y el de protección personal fueron inspeccionados.	X			El lugar donde realizará la labor tiene instalada la línea de vida o una estructura donde el trabajador pueda asegurarse.			
Se verificó que la formación en alturas del personal esté acorde al trabajo a realizar.	X			El personal que va a realizar la labor conoce el procedimiento de emergencia y rescate.	X		
El sitio donde se ejecutará el trabajo está aislado y señalizado completamente.	X			Los andamios se encuentran completos, en sus partes y accesorios.			X
Se han instalado mamparas o cinta para aislar y señalizar la zona y no permitir el paso de vehículos o personas.	X			Están operando los frenos de las ruedas de los andamios.			X
Cuentan con eslinga de seguridad con absorbente de caídas.	X			Los canes o plataformas están asegurados y sobresalen mínimo 30 cm. del andamio.			X
Cuentan con freno de seguridad, certificado y apropiado para el tipo de línea de vida.			X	Se ha dispuesto de los elementos necesarios para izar y descender la herramienta.			
Se cuenta con líneas de vida para cada uno de los operadores.				Los andamios se encuentran asegurados cada tres cuerpos.			X
Los conectores o mosquetones son de doble seguro.				Las guayas de acero son del calibre definido para el tipo de andamio colgante, se encuentran en buen estado y aseguradas en forma correcta.			X
Las cuerdas se encuentran libres de nudos.				Las barandas del andamio cumplen con las especificaciones técnicas.			X
Todos los trabajadores autorizados conocen las medidas de precaución establecidas en la evaluación de riesgos.	X			Las escaleras cumplen las especificaciones técnicas.			
Nombre, apellido y firma de quien autoriza el trabajo	Nombre y firma de la persona responsable de activar el plan de emergencias.			Nombre, apellido y firma del coordinador de trabajo en alturas.			
Cesar Guerra cc 113434328	Luisa Castro cc 1105380476			Luisa Castro cc 1105380476			
Don Valdearraz cc 11054188911							
El permiso de trabajo en alturas debe tener en cuenta las medidas para garantizar que se mantenga una distancia segura entre el trabajo y líneas o equipos eléctricos energizados y que se cuente con los elementos de protección necesarios, acordes con el nivel de riesgo (escaleras dielécticas, parrillas, EPP dieléctrico, arco eléctrico, entre otros.)							

	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: FO-ST-60-01
	FORMATO DE PERMISO PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS	Versión: 01
		Fecha: 4/2025

PERMISO DE TRABAJO EN ALTURA

Resolución 4272 de 2021, Artículo 15. El permiso de trabajo en alturas es un mecanismo que mediante la verificación y control previo de todos los aspectos relacionados en la presente resolución, tiene como objeto prevenir la ocurrencia de accidentes durante la realización de trabajos en alturas. Este permiso de trabajo debe ser emitido para trabajos ocasionales definidos por el coordinador de trabajo en alturas para los efectos de la aplicación de la presente resolución y puede ser diligenciado, por el trabajador o por el empleador y debe ser revisado y verificado en el sitio de trabajo por el coordinador de trabajo en alturas. Cuando se trate de trabajos rutinarios, a cambio del permiso de trabajo en alturas, debe implementarse una lista de chequeo que será revisada y verificada en el sitio de trabajo por el coordinador de trabajo en alturas.

1. DATOS BASICOS DEL PERMISO DE TRABAJO EN ALTURA

Empresa: KAVA SAS.	Ciudad: Moniquita - Tolima.	Lugar de Trabajo: EJAVI.
Area/Proceso: Operativa.	Ubicación donde se realiza el trabajo: Cubiertas de Hoteles Bloques CYD.	Vigencia del Permiso: 6 días.
Fecha de realización del Trabajo (dd/mm/aaaa): 27 de 2025	Hora de Inicio (a.m./p.m.): 7:00 AM.	Hora de Finalización (a.m./p.m.): 6:00 PM.
Fecha de realización del Trabajo (dd/mm/aaaa): Finalización 27 de 2025		

Cedula (Ejecutor)	Nombres y Apellidos (Ejecutor)	Cuenta con capacitación para trabajo en alturas		Cargo	Firma
		SI	NO		
173435826	Ahon Edisson Guerra	X		Soldador	Ahon Edisson Guerra
1004062580	Juan C. Pardo	X		Arbancante	Juan C. Pardo
1444701080	Victor Quintero	X		Oficial	Victor Quintero
5924534	SPUS Federico	X		Oficial	SPUS
109921218	Johan Ortes	X		Soldador	Johan

2. DESCRIPCION DEL TRABAJO A REALIZAR

Herramientas a utilizar: Marque con una X al cuadro inferior de la herramienta usar.

MALACATE	JUEGO DE ATORNILLADORES DIELECTRICOS	Alicate DIELECTRICO	ANTENALLA	JUEGO DE LLAVES BOCA FIJA	ZUNCHADOR A	HOMBRESOLO	CORTAFRIOS DIELECTRICO	BISTURI	CINTA METRICA	PINZAS DIELECTRICAS	LLAVE EXPANSIVA DE 10"
	X	X		X	X	X	X	X	X		

Otros: **Herramientas Manuales y Electricas.**

Altura aproximada a la cual se va a desarrollar la actividad: **14** mts.

3. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

Sistemas de Acceso a Utilizar:	Andamio <input type="checkbox"/>	Escalera <input checked="" type="checkbox"/>	Elevador de Personal o Grúa con canasta <input type="checkbox"/>	Se involucran otras TAR: SI <input type="checkbox"/> CE <input checked="" type="checkbox"/>	Espacio Confinados <input type="checkbox"/>	Trabajo en caliente <input checked="" type="checkbox"/>	Energías Peligrosas <input type="checkbox"/>
--------------------------------	----------------------------------	--	--	---	---	---	--

Otros (¿Cuáles?):

Descripción Procedimiento para desarrollar el trabajo: **Ingreso a la cubierta por medio de los escalas, instalación de platinos, corte de tejado, corte de material, instalación de perfiles y tejas.**

Elementos de protección personal y Sistemas de Protección contra caídas:

Línea de vida vertical	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	Eslinga de posicionamiento	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	Sistemas de anclaje	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	Arnés de cuerpo entero	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	Guantes	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
Línea de vida horizontal	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	Eslinga	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	Casco con barboquejo	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	Señalización del área	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	Gafas	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>

Otros Elementos de Protección personal o Sistemas de Protección contra caídas (¿Cuales?)

ITEM	SI	No	N/A	ITEM	SI	No	N/A
Se realizó el análisis de seguridad en el trabajo, (AST)	X			Se han consultado otros permisos y se cumple con los requerimientos de éstos.	X		
El personal cumple con los requisitos de aptitud para realizar la tarea.	X			Si va a utilizar sustancias químicas, cuenta con los controles para su manipulación.	X		
El personal cuenta con el equipo de protección definido para la tarea.	X			Se controlaron los riesgos presentes en el sitio de trabajo.	X		
El personal cuenta con el equipo definido para acceder al sitio.	X			Esta presente una persona para que active el plan de emergencia en caso de ser necesario.	X		
El equipo para acceder al sitio y el de protección personal fueron inspeccionados.	X			El lugar donde realizará la labor tiene instalada la línea de vida o una estructura donde el trabajador pueda asegurarse.	X		
Se verificó que la formación en alturas del personal esté acorde al trabajo a realizar.	X			El personal que va a realizar la labor conoce el procedimiento de emergencia y rescate.	X		
El sitio donde se ejecutará el trabajo está aislado y señalizado completamente.	X			Los andamios se encuentran completos, en sus partes y accesorios.			X
Se han instalado mamparas o cinta para aislar y señalizar la zona y no permitir el paso de vehículos o personas.	X			Están operando los frenos de las ruedas de los andamios.			X
Cuentan con eslinga de seguridad con absorbente de caídas.	X			Los canes o plataformas están asegurados y sobresalen mínimo 30 cm. del andamio.			X
Cuentan con freno de seguridad, certificado y apropiado para el tipo de línea de vida.	X			Se ha dispuesto de los elementos necesarios para izar y descender la herramienta.			X
Se cuenta con líneas de vida para cada uno de los operadores.	X			Los andamios se encuentran asegurados cada tres cuerpos.			X
Los conectores o mosquetones son de doble seguro.	X			Las guayas de acero son del calibre definido para el tipo de andamio colgante, se encuentran en buen estado y aseguradas en forma correcta.			X
Las cuerdas se encuentran libres de nudos.	X			Las barandas del andamio cumplen con las especificaciones técnicas.			X
Todos los trabajadores autorizados conocen las medidas de precaución establecidas en la evaluación de riesgos.	X			Las escaleras cumplen las especificaciones técnicas.	X		
Nombre, apellido y firma de quien autoriza el trabajo		Nombre, y firma de la persona responsable de activar al plan de emergencias.		Nombre, apellido y firma del coordinador de trabajo en alturas.			
Liana Castro cc 1053806760		[Firma]		[Firma] cc 1053806760			
Cesar Boera cc 93434378		[Firma]		[Firma] cc			
El permiso de trabajo en alturas debe tener en cuenta las medidas para garantizar que se mantenga una distancia segura entre el trabajo y líneas o equipos eléctricos energizados y que se cuente con los elementos de protección necesarios, acordes con el nivel de riesgo (escaleras dieléctricas, parrillas, EPP dieléctrico, arco eléctrico, entre otros.)							



PERMISO PARA TRABAJOS EN CALIENTE

1 Generalidades

FECHA DE INICIO: DIA (dd) MES (mm) AÑO (aa) 16 08 2016

EMPRESA EJECUTORA: BLOQUEO FAXA SAC

AREA O LUGAR: ZONA DE TRABAJOS - PONT EXTERNA

ACTIVIDAD A REALIZAR: Corte de Perilina

HEERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS A UTILIZARSE: Pólvora - Solador

PERMISO VALIDO HASTA: DIA (dd) MES (mm) AÑO (aa) 20 08 2016

Nº CONTRATO: 1

Nº PERSONAS EJECUTORAS: 1

Los ejecutantes han recibido información sobre la ley, medidas preventivas para los riesgos asociados a la tarea, medidas de emergencia, equipos necesarios para realizar el trabajo y los equipos de protección personal requeridos durante la ejecución de los trabajos.

2 Verificación de las medidas preventivas (Antes de iniciar labores)

¿El sitio donde se ejecutará el trabajo está libre de sustancias químicas y materiales que puedan ser combustibles o inflamables? SI NO

¿Los equipos y materiales están cubiertos y protegidos convenientemente con lona? SI NO

¿Se han cubierto todos las aberturas en paredes y pisos? SI NO

¿Se han dispuesto eschuzos adecuados en cantidad y diseñ en el sitio de trabajo, diferentes a los existentes en la zona? SI NO

¿Los equipos a utilizar tienen sus cables y conexiones en buenas condiciones? SI NO

¿La persona encargada de ejecutar la labor ha recibido instrucciones y precauciones a seguir en la ejecución de la tarea? SI NO

¿Se requiere la presencia de una persona de seguridad industrial o un brigadista de la empresa durante la ejecución de la labor? SI NO

¿Se ha verificado y ensayado los sistemas de protección contra incendios y los equipos de la zona donde se realizará el trabajo? SI NO

¿Se garantiza que la persona que realizará el trabajo, conoce el equipo y los procedimientos contemplados para solicitar un permiso? SI NO

Si el suabo es de material combustible, ¿se ha mojado la zona o cubierto con arena mojada u otro material incombustible? SI NO

¿Se ha cubierto y verificado el área de trabajo como medida de prevención? SI NO

¿Se han implementado las medidas colectivas de prevención (Control de acceso)? SI NO

¿El área de trabajo tiene una correcta ventilación natural o es necesario erigirle ventilación artificial? SI NO

¿Las mangueras se encuentran libres de gases, cristalización y los accesorios están herméticamente sellados? SI NO

¿Los cables cumplen con el estándar de identificación (Nombre del producto y rotulación NFPA o UN)? SI NO

¿Se observan bloqueos visuales en flares de paso, válvulas y equipos? SI NO

¿La actividad de trabajo en caliente requiere el corte de energía eléctrica o gas? SI NO

3	Equipos e implementos de protección personal requeridos	SI	NO	NA		
1	Se tienen los elementos de protección personal asignados y en buen estado para realizar el trabajo (Cinturón anillo, casco, protección facial, protección visual, moño, botas de seguridad para resaca, Guantes, protección de oídos, etc.)?					
2	El trabajador cuenta con la camisa para soldar con filtro para soldadura Las fundas a tierra están habilitadas o instaladas.					
3	El trabajador cuenta con protección respiratoria para gases y humos de soldadura.					
4	Requerimiento de documentos anexos (Requisitos por el líder ejecutante) Se han verificado la vigencia a la seguridad social de las personas directas y contratistas (Planear Evidencias)	SI	NO			
5	Se han verificado las Certificaciones de aptitud médica ocupacional de cada trabajador. Se han verificado el buen estado de las herramientas y equipo a utilizar (Registros de inspección)					
6	Se han realizado permisos adicionales requeridos por la labor programada ALTURAS - ELECTRICOS - ESPACIOS CONFINADOS - EXCAVACIONES					
7	Requerimientos adicionales					
8	1. Por la concesión del lugar donde se ejecuta el Trabajo en Caliente se requiere permiso de trabajo en altura. 2. Por la concesión del lugar donde se ejecuta el Trabajo en Caliente se requiere permiso de trabajo en espacios confinados. 3. Se deben usar otros permisos adicionales para el trabajo? ¿Cuáles?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>			
9	Asociaciones (Determinados por el líder ejecutante)	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>			
10	¿Este trabajo produce riesgos para otros trabajos en áreas adyacentes?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>			
11	¿Los trabajos en áreas adyacentes producen riesgos sobre este trabajo?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>			
12	¿Cuáles son las acciones para controlar estos riesgos? (Explicar)	-				
13	Firmas Empleado y Revalidaciones					
14	COMO EJECUTOR: He verificado con el emisor la explicación de Permiso y los demás controles para minimizar los riesgos asociados a este trabajo y los comunicaré al grupo ejecutor. He verificado el buen estado de las herramientas y equipos a utilizar.					
15	COMO EMISOR: He verificado en campo con el ejecutor la explicación de permiso y los demás controles para minimizar los riesgos asociados a este trabajo y considerado seguro proceder con la ejecución del mismo.					
16	FECHA (dd/mm/aa)	DESDE - HASTA (hora-hora)	VALIDEZ	EMISOR FIRMA Y REGISTRO O.C.C.	EJECUTOR FIRMA Y REGISTRO O.C.C.	EMISOR: Personalmente he verificado que: El sitio y los equipos quedan en condiciones seguras Entrego el área limpia y libre de obstáculos y materiales Si las condiciones satisfactoriamente el trabajo El permiso de trabajo ha sido suspendido DEFINITIVAMENTE NOMBRE, FIRMA Y C.C. EMISOR FECHA (admirativa) Y HORA (am o pm): OBSERVACIONES:
17	16/06/16	7 am - 6 pm.		EMISOR FIRMA Y REGISTRO O.C.C. 1073808790	EJECUTOR FIRMA Y REGISTRO O.C.C. 1073808790	EMISOR: Personalmente he verificado que: El sitio y los equipos quedan en condiciones seguras Entrego el área limpia y libre de obstáculos y materiales Si las condiciones satisfactoriamente el trabajo El permiso de trabajo ha sido suspendido DEFINITIVAMENTE NOMBRE, FIRMA Y C.C. EMISOR FECHA (admirativa) Y HORA (am o pm): OBSERVACIONES:
18	16/06/16	7 am - 6 pm.		EMISOR FIRMA Y REGISTRO O.C.C. 1073808790	EJECUTOR FIRMA Y REGISTRO O.C.C. 1073808790	EMISOR: Personalmente he verificado que: El sitio y los equipos quedan en condiciones seguras Entrego el área limpia y libre de obstáculos y materiales Si las condiciones satisfactoriamente el trabajo El permiso de trabajo ha sido suspendido DEFINITIVAMENTE NOMBRE, FIRMA Y C.C. EMISOR FECHA (admirativa) Y HORA (am o pm): OBSERVACIONES:
19	16/06/16	7 am - 6 pm.		EMISOR FIRMA Y REGISTRO O.C.C. 1073808790	EJECUTOR FIRMA Y REGISTRO O.C.C. 1073808790	EMISOR: Personalmente he verificado que: El sitio y los equipos quedan en condiciones seguras Entrego el área limpia y libre de obstáculos y materiales Si las condiciones satisfactoriamente el trabajo El permiso de trabajo ha sido suspendido DEFINITIVAMENTE NOMBRE, FIRMA Y C.C. EMISOR FECHA (admirativa) Y HORA (am o pm): OBSERVACIONES:
20	16/06/16	7 am - 6 pm.		EMISOR FIRMA Y REGISTRO O.C.C. 1073808790	EJECUTOR FIRMA Y REGISTRO O.C.C. 1073808790	EMISOR: Personalmente he verificado que: El sitio y los equipos quedan en condiciones seguras Entrego el área limpia y libre de obstáculos y materiales Si las condiciones satisfactoriamente el trabajo El permiso de trabajo ha sido suspendido DEFINITIVAMENTE NOMBRE, FIRMA Y C.C. EMISOR FECHA (admirativa) Y HORA (am o pm): OBSERVACIONES:



PERMISO PARA TRABAJOS EN CALIENTE

1 Generalidades

FECHA DE INICIO: DIA (dd) MES (mm) AÑO (aa) PERMISO VALIDO HASTA: DIA (dd) MES (mm) AÑO (aa)

EMPRESA EJECUTORA: KAYA SAs

AREA O LUZAR: CABLES EN CABLES BIOPES E Y.O.

ACTIVIDAD A REALIZAR: Corte de material o perforación.

HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS A UTILIZAR: HERRAMIENTAS - SERRADOR.

Nº CONTRATO: 23

Nº PERSONAS EJECUTORAS: 3

Los ejecutantes han recibido información sobre la tarea, medidas preventivas para los riesgos asociados a la tarea, medidas de emergencia, equipos necesarios para realizar el trabajo y los equipos de protección personal requeridos durante la ejecución de los trabajos.

2 Verificación de las medidas preventivas (antes de iniciar labores)		SI	NO	NO	NA
¿El sitio donde se ejecutará el trabajo está libre de sustancias químicas y materiales que puedan ser combustibles o inflamables?		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
¿Los equipos y materiales están cubiertos y protegidos convenientemente con lona?		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
¿Se han instalado rampas para proteger y aislar las personas y equipos de las áreas vecinas?		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
¿Se han cubierto todas las aberturas en paredes y pisos?		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
¿Se han dispuesto esdificios adecuados en cantidad y clase en el sitio de trabajo, diferentes a los existentes en la zona?		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
¿Las equipos a utilizar tienen sus cables y conexiones en buenas condiciones?		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
¿La persona encargada de ejecutar la labor ha recibido instrucciones y precauciones a seguir en la ejecución de la tarea?		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
¿Se requiere la presencia de una persona de seguridad industrial o un Inspector de la empresa durante la ejecución de la labor?		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
¿Se ha verificado y ensayado los sistemas de protección contra incendios y de seguridad en máquinas y equipos de la zona donde se realizará el trabajo?		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
¿Se garantiza que la persona que realizará el trabajo, conoce el equipo y los procedimientos contemplados para realizar el trabajo?		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
¿Si el suelo es de material combustible, ¿se ha mojado la zona o cubierto con arena molida u otro material incombustible?		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
¿Se ha determinado y señalado el área de trabajo como medida de prevención?		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
¿Se han implementado las medidas adicionales de prevención (Control de acceso)?		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
¿El equipo de soldadura ha sido hipocorinado y se encuentra en buen estado?		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
¿El área de trabajo tiene una correcta ventilación natural o es necesario emplear ventilación artificial?		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
¿Las mangueras se encuentran libres de grietas, cristalización y los acoples están herméticamente sellados?		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
¿Los cilindros se encuentran en posición vertical, bien asegurados y libres de fugas?		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
¿Los cilindros cumplen con el estándar de identificación (Nombre del producto y traducción NFPA o UIN)?		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
¿Se observan fugas de vapor, vapores y equipos?		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
¿La actividad de trabajo en caliente requiere el corte de energía eléctrica o gas?		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		

SOPORTES ADMINISTRATIVOS

MZ 14 CA 2 ET 8 BRR JORDAN P 2
Telf.: (316) 694 – 79 06 * (314) 392-49 57
kaxaingenieria@gmail.com
Ibagué -Tolima



KAXA S.A.S
INGENIERIA EMERGENTE

KAXA S.A.S

NIT: 901590857-3
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas -IVA
Tipo de persona: Jurídica
CL 67 5 26 MZ D LC 14 UN ALAMEDA, Ibagué, Tolima, Colombia
Tel. 3143924957

No. de Factura	FK141
Fecha Emisión	30/06/2026 11:38:51
Fecha Vencimiento	30/07/2026
Moneda	COP Colombia, Pesos
Fecha Firmado	30/06/2026 11:38:53

Autorización facturación electrónica No. 18764096911762 válida desde 2025-08-12 hasta 2027-08-12 rango desde FK101 hasta FK300.

NIT:	809010745
Nombre o Razón Social:	NACIÓN - POLICÍA NACIONAL ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL
Dirección:	ESCUELA DE AVIACION POLICIAL, San Sebastián De Mariquita, Tolima, Colombia, CP 732027
Teléfono:	
Email:	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Forma de Pago:	Crédito
Medio de pago:	Transferencia Crédito
Fecha de pago:	30/07/2026
Total de Líneas:	4

#	Código	Descripción	U. M.	Cantidad	Precio U.	Nom.	% o Val.	Monto	Dcto.	Total
1	CO1.SLCNTR.1 7404042	59-6-10012-26 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INSTALACIONES ADSCRITAS A LA ESCUELA DE AVIACION POLICIAL, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE. ***** ACTA PARCIAL #1*****	C62	1,00	\$189.299.496,34				0,00	\$189.299.496,34
2	AIU1	Administración 21%	94	1,00	\$39.752.894,23				0,00	\$39.752.894,23
3	AIU2	Imprevistos 1%	94	1,00	\$946.497,48				0,00	\$946.497,48
4	AIU3	Utilidad 5%	94	1,00	\$9.464.974,82	IVA	19%	1798345,22	0,00	\$9.464.974,82

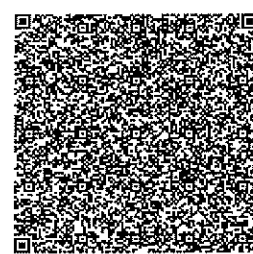
Impuesto	Base	Tarifa / Valor Nominal	Importe		
					\$239.463.862,87
					\$0,00
01 IVA	\$9.464.974,82	19,00%	\$1.798.345,22		\$0,00
					\$1.798.345,22
					\$241.262.208,09

Son:	(doscientos cuarenta y un millones doscientos sesenta y dos mil doscientos ocho pesos nueve centavos)
CUFE:	00d393d9df6d4b6d7098c5e4a79643ff0b62761d1a526e6c3cd3ee81fa7db0a8cd33f952327c4e8109ebef5fea5feb73
Notas:	#\$16-01-03-D10;nestor.lopez9784@correo.policia.gov.co;59-6-10012-26#\$

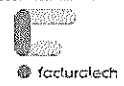
Firma Digital: Z2Vh977wQcMNAeflGVpxv8t+GZ3oZ3ariVYOnT5MzYgVn4Gv6yFH9up8ldwues
2ehvPld0v20L1PDJvBkluP2s8nXjQ/swnm3KfhZ4Qop47Uc08
lMobGFwXhKMike was1BGs24MTe26eUckeBluCWtW4ekHelvz/EP10Q7Cawc2aT71xVcJomC7BIY fY8d3lZ3bkAengGCTw055EdBAQbq2NQUV
NA1vUufWC3uD5lp0vKHCo+W+iHO SPSB+54bZJbdhmAdiAFtokoXXhPQdZ+pCs6LX0oJQ9UmW+FZVCC7pYgWLSim7O PcljYwhbyvGhVxykMGou
hw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



60





Servicio Nacional de Aprendizaje

SENA

MINISTERIO DE TRABAJO

CERTIFICA:

Que el constructor con razón social KAXA S.A.S identificado con el NIT 901590857, por concepto de Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción FIC, realizó a través del botón electrónico de pagos las siguientes transacciones:

N° Licencia/Contrato	Nombre Obra	Ciudad Ejecución	Valor Pago	Periodo	Fecha	Ticket
59-6-10012-26	esavi escuela de aviacion	mariquita tolima	350,181	2026-06	30-JUN-2026	165016864
		Total	350,181			

Expedido por el SENA, a los treinta (30) días del mes de Junio de 2026

“LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN, NO IMPIDE QUE EL SENA VERIFIQUE LA BASE DE LIQUIDACIÓN DE FIC Y QUE CONSTATE EL CUMPLIMIENTO EN FONDO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN FIC.”

NO TIENE VALIDEZ PARA FINES TRIBUTARIOS

Este documento no tiene validez en procesos de selección contractual con entidades del estado.

La expedición de esta certificación, no impide que el SENA verifique la base de liquidación de aportes y que constate el cumplimiento en Contrato de Aprendizaje.

Expedido por el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, 2026-06-30

Generado por : Certificados En Linea

¿Desea saber si este certificado es auténtico?, por favor ingrese a la página web <https://certificadoempresarios.sena.edu.co/> enlace CONSULTAR CODIGO CERTIFICADO y digite:

el código de verificación: 3181158013 y el Número de Certificado: 526933



COMPROBANTE

NIT	Medio de Pago	Nro. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
899999034	NEQUI	165016864	432648626	30/06/2026

Razón Social: **SENA**

Usuario Pagador: **901590857**

Descripción del Pago: **Pago Ordinario - FIC**

Dirección IP: **200.189.27.25**

Su transacción fue APROBADA por la Entidad Financiera Total Pagado **\$ 350,181.00**

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
Pago Ordinario - FIC	1	\$ 350,181.00	COP\$ 350,181.00

NIT	Medio de Pago	Nro. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
899999034	NEQUI	165016864	432648626	30/06/2026

Número de Identificación

901590857

Primer Nombre ó Razón Social

KAXA

Primer Apellido (si es Persona natural)**Tipo de documento**

01

Dígito de Verificación (Si es persona

3

Naturaleza Juridica

01

Departamento

TOLIMA

Ciudad Capital

IBAGUE (TOLIMA)

Dirección de Domicilio

CL 67 N 5-26 MZ D LO 14

Ciudad de Domicilio

IBAGUE

Localización

Nacional

Teléfono de Contacto

+57,3143924957

Correo electrónico

kaxaingenieria@gmail.com

Código SIIF

3-2-07-1-02-1-04-43

Regional

Tolima

Regional Centros SIIF

36-02-00-073-000000

Número Licencia de Obra

59-6-10012-26

Número Contrato de Obra

59-6-10012-26

Nombre Obra

esavi escuela de aviacion

Fecha Inicio Obra

09/06/2026

Fecha Terminación Obra

07/08/2026

Ciudad de Ejecución de la Obra

mariquita tolima

Tipo FIC

Mensual

Año Periodo a Pagar

2026

Mes Periodo a Pagar

6

Costo Total de Obra a Todo Costo

241262208.09

Costo Total Mano de Obra

8521071.00

Número de Trabajadores en el Periodo

8

Valor Intereses Moratorios

0.00

Aporte FIC

350181.00

Aporte SENA

0.00

Valor del Pago

350181.00

Nequi

Resumen de pago

Descripción de compra
Pago Ordinario - FIC

Tienda
SENA SERVICIO NACIONAL DE
APRENDIZAJE

Estado de la transacción
Transacción exitosa

Fecha de la transacción
30 de junio de 2026 a las 10:13 a. m.

CUS
432648626

Referencia Nequi
M04977991

¿Cuánto?
\$ 350.181,00

Valor de los impuestos
\$ 0,00

Número de referencia 1
200.189.27.25

Número de referencia 2
CC

Número de referencia 3
83229949

Factura de comercio
165016864

Tu plata salió de:



Disponible

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				8	\$1,363,600	\$0	\$0	\$1,363,600
COL FONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$168,100	\$0	\$0	\$168,100
COL PENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$205,500	\$0	\$0	\$205,500
FORJENIR	230301	800,224,808	8	5	\$821,900	\$0	\$0	\$821,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$168,100	\$0	\$0	\$168,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	\$593,600	\$0	\$0	\$593,600
ARL SUBA	14-11	890,903,790	5	8	\$593,600	\$0	\$0	\$593,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	\$341,400	\$0	\$0	\$341,400
CONFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	8	\$341,400	\$0	\$0	\$341,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				8	\$341,400	\$0	\$0	\$341,400
NEUVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	3	\$121,600	\$0	\$0	\$121,600
NEUVA EPS MOVILIDAD	EP5041	900,156,264	2	4	\$168,400	\$0	\$0	\$168,400
SALUD TOTAL	EP5002	800,130,907	4	1	\$51,400	\$0	\$0	\$51,400
TOTAL				8	\$2,640,000	\$0	\$0	\$2,640,000

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, **FLAMINIO CERVERA GARCIA** identificado con cedula de ciudadanía No. 5.841.307 y con tarjeta profesional No. 54877-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **KAXA SAS** identificada con NIT 901.590.857-3, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Ibagué, luego de examinar los estados financieros de la compañía de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, bajo la gravedad de juramento, certifiqué el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia se firma en Ibagué, a los 30 días del mes de junio de 2026.

Atentamente,



Firma del Revisor fiscal
Nombre: FLAMINIO CERVERA GARCIA
Identificación (C.C X C.E. □) 5841307
Cargo: REVISOR FISCAL
Número de la Tarjeta Profesional: 54877-T

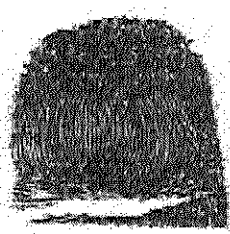
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **5.841.307**

NOMBRE **CERVERA GARCIA**
 APELLIDOS **FLAMINIO**

NOMBRES



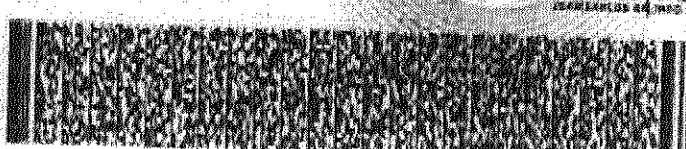


FECHA DE NACIMIENTO **20-ABR-1953**
LERIDA
 (TOLIMA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 **A+** **M**
 ESTATURA G.B. RH SEXO

05-AGO-1974 ANZOATEGUI
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRO NACIONAL
 DE CIUDADANOS DE COLOMBIA



A-2801000-4318504-82-0005841307-20071108 00750 073100v 07 191128184

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

54877 T

ESTADO CIVIL
CIVIL
C.C. 54877 T

RESOLUCIÓN TERCERA DE 1997
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

FECHA 11/09/1997

DIRECCIÓN NACIONAL

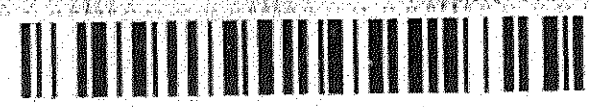
JULIO CESAR ACUNA GONZALEZ 63804



20789

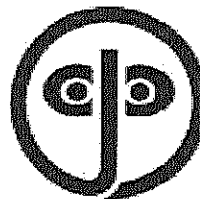
Esta tarjeta es el único documento que le acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al P.O. Box 841 44 50 o devolverla a la IAF - Junta Central de
Contadores a la calle 86 No. 2A - 21 Bogotá D.C.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

87968183802884EE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **FLAMINIO CERVERA GARCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 5841307 de ANZOATEGUI (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 54877-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.



SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO DE PAGO A COLABORADORES

Por medio de la presente, la empresa KAXA S.A.S, identificada con NIT 901590857-3, certifica que los colaboradores relacionados a continuación se encuentran a paz y salvo por concepto de salarios, honorarios, prestaciones, compensaciones y demás pagos derivados de los servicios prestados en la ejecución de obra del MANTENIMIENTO ESAVI:

RECIBO DE PAGO				
				 KAXA S.A.S INGENIERIA EMERGENTE
FECHA	NOMBRE	CC	FORMA DE PAGO	FIRMA
16-27ju	Juan Condo	1004062500	Efectivo	<i>Juan C.</i>
16-27ju	Victor Quintero	1111201080	Efectivo	<i>Victor</i>
16-27ju	Jhon E Guerra	93438820	Efectivo	<i>Jhon E Guerra</i>
16-27ju	Yohan Orozco	1099215218	Efectivo	<i>Yohan Orozco</i>
16-27ju	Jesus Ederio	5999359	Efectivo	<i>JESUS</i>
16-27sv	Cesar Guerra	93439328	Transferencia	<i>[Signature]</i>

Se deja constancia de que, a la fecha de expedición de este documento, no existen obligaciones pendientes de pago con los colaboradores anteriormente mencionados relacionadas con la ejecución de la obra civil de mantenimiento descrita.

NOTA: El pago anterior corresponde a las fechas específicamente relacionados. 16 al 27 Junio

KAXA SAS
Nit:901590857-3
R.L Lissy Maryuri Fernández Montenegro
C.c 26.552.401 de Rivera
MZ 14 casa 2 piso 2- Brr Jordán 8va etapa

MZ 14 CA 2 ET 8 BRR JORDAN P 2
Telf.: (316) 694 - 79 06 * (314) 392-49 57
kaxaingenieria@gmail.com

Ibagué - Tolima

JOHAN STEVEN

John Edison Burns B

Victor Quintero

Josue Lopez

Juan Roldano

COMPROMISO PARA EL MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS

Contrato No. 59-6-10012-26

Objeto: Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones adscritas a la Escuela de Aviación Policial.

En cumplimiento de las obligaciones ambientales derivadas del contrato en ejecución y de los lineamientos establecidos por la Escuela de Aviación Policial, la empresa **KAXA S.A.S.** manifiesta su compromiso con la adecuada gestión integral de los residuos generados durante el desarrollo de las actividades objeto del contrato.

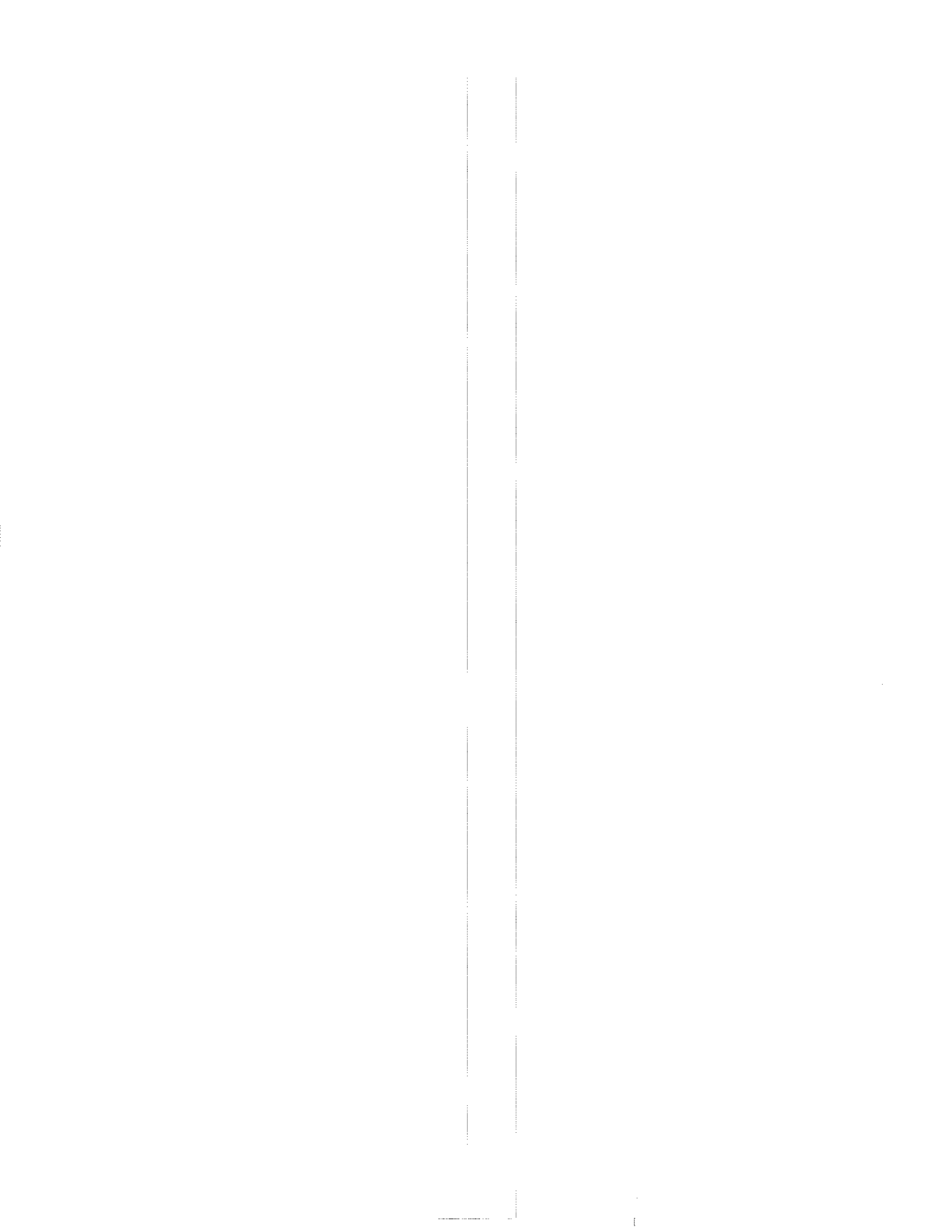
A la fecha, y de acuerdo con el avance de las actividades ejecutadas, **no se han generado residuos peligrosos (RESPEL) en cantidades que requieran su entrega inmediata a un gestor ambiental autorizado.** Sin embargo, como medida preventiva y de control ambiental, se encuentra habilitado un **punto de acopio temporal**, debidamente identificado y señalizado, destinado al almacenamiento transitorio de los residuos que se generen durante la ejecución del proyecto, garantizando condiciones adecuadas de segregación, orden, limpieza y control, de conformidad con la normatividad ambiental vigente y las buenas prácticas de gestión ambiental.

Durante la ejecución del contrato, el personal de **KAXA S.A.S.** realizará la separación de los residuos en la fuente, promoviendo su adecuada clasificación y evitando la contaminación cruzada, con el fin de facilitar su posterior manejo y disposición final.

Una vez culminen las actividades contractuales, **KAXA S.A.S.** se compromete a efectuar la recolección, transporte y disposición final de los residuos acumulados mediante un **gestor de residuos debidamente autorizado**, dando cumplimiento a la legislación ambiental aplicable y a los procedimientos internos establecidos para la gestión integral de residuos.

Como evidencia del cumplimiento de este compromiso, la empresa hará entrega a la **Escuela de Aviación Policial** del correspondiente **Certificado de Disposición Final**, expedido por el gestor autorizado, documento que acreditará el tratamiento y disposición adecuada de los residuos generados durante la ejecución del contrato.

Con la suscripción del presente documento, **KAXA S.A.S.** ratifica su compromiso con la protección del medio ambiente, la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y la ejecución responsable de las actividades contratadas.



Para evidencia de lo mencionado anteriormente, se anexa el registro fotográfico del punto de acopio que se tiene establecido para el frente de trabajo que actualmente se está manejando.



KAXA SAS
Nit:901590857-3
R.L Lissy Maryuri Fernández Montenegro
C.c 26.552.401 de Rivera
MZ 14 casa 2 piso 2- Brr Jordán 8va etapa

Lissy Maryuri M.

MZ 14 CA 2 ET 8 BRR JORDAN P 2
Telf.: (316) 694 – 79 06 * (314) 392-49 57
kaxaingenieria@gmail.com
Ibagué -Tolima

